

**Dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.
Un análisis desde el Modelo Circumplejo de Olson 2023**

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional de Costa Rica

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Andrea Bolaños Quirós
Melany Ugalde Castillo

Febrero, 2023

**Dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.
Un análisis desde el Modelo Circumplejo de Olson 2023**

Tesis presentada en la
División de Educación para el Trabajo
Centro de Investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional de Costa Rica

Para optar al grado de Licenciatura en
Orientación

Andrea Bolaños Quirós
Melany Ugalde Castillo

Febrero, 2023

Dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses. Unanálisis desde el Modelo Circumplejo de Olson

Andrea Bolaños Quirós

Melany Ugalde Castillo

APROBADO POR:

Tutora del Trabajo Final de Graduación

M.Sc. Adriana Romero Hernández

Lectora

M.Sc. Guiselle Román López

Lectora

M.Ed. Ana Lidieth Montes Rodríguez

Representación del Decanato



Firmado digitalmente por
VICTOR JULIO VILLALOBOS
BENAVIDES (FIRMA)

Fecha: 2023.02.10 10:40:59

-06'00'

M.Sc. Víctor Villalobos Benavides

Representante Dirección de Unidad Académica

Mag. Silvia Elena Salas Soto

Nota: Dadas las condiciones de excepcionalidad generadas en atención al Decreto Ejecutivo 42227-MP.S emitido el 16 de marzo, por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud y con base en los siguientes comunicados generados por la gestión universitaria, la hoja de firmas contiene únicamente la firma digital de la persona directora de la Unidad Académica, con base en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-214-2020.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a Dios, a la Vida, a nosotras mismas y a nuestras familias, gracias por tanto apoyo y hacer esto posible, a nuestra casa de estudios: Universidad Nacional de Costa Rica por las oportunidades brindadas que nos permitieron estudiar y crecer como seres humanos. A las profesoras que nos apoyaron en este proceso Dra. Mercedes Gómez Salgado, a M.Ed. Adriana Romero Hernández, M.Ed. Ana Lidieth Montes, y a M.Sc. Giselle Román López grandes mujeres y profesionales que nos brindaron sus conocimientos en este proceso. Además, dedicamos esta investigación a las parejas participantes, que confiaron en nosotras y nos permitieron conocer sus realidades más a fondo, así mismo, al colectivo lésbico, quienes tienen nuestro apoyo y respeto en su lucha diaria por el cumplimiento de sus derechos.

Andrea Bolaños Quirós

Melany Ugalde Castillo

Agradecimientos

Agradecida totalmente con la vida por permitirme la oportunidad de llegar a culminar este proceso tan importante a nivel personal y profesional, a Dios por darme salud y el aprendizaje tan enriquecedor en todos estos años. A mi familia por ser soporte, gracias a mi mamá por siempre impulsarme a terminar cada meta que me propongo, a Tito por siempre creer en mí, a mi hermano por siempre provocarme una sonrisa en momentos difíciles, a mis amigos por motivarme e impulsarme a culminar esta travesía. Gracias a todos ustedes por ser luz en mi vida. A mi compañera de tesis Andre, que más que eso, se ha convertido en una amiga incondicional, gracias por tanto apoyo, risas y acompañarnos en este logro juntas. Finalmente, a la Universidad Nacional por ser mi alma mater todos estos años, por ser mi segunda casa, y permitirme conocer grandes profesionales que han dejado huella en mí y han cambiado mi perspectiva de vida.

“El tiempo es el mejor autor: siempre encuentra un final perfecto.”

— Charles Chaplin

Melany Ugalde Castillo

Estoy muy honrada por contar con muchas personas y seres maravillosos que me acompañaron durante todo este proceso, iniciando con mi papá que gracias a su apoyo he podido cumplir esta y muchas metas más, agradezco a mi mamá por su apoyo y paciencia ha sido un soporte invaluable, agradezco a mi compañera de vida: gracias por todo su amor, apoyo y tolerancia en este largo camino, a mi hermana por ser inspiración en los momentos más difíciles y enseñarme a seguir adelante, a mi sobrina y persona favorita gracias por su cálida presencia que me da fuerzas para mirar el lado bonito de la vida. A mi esposa académica Mela, con la que todo el trayecto universitario fue un lujo a su lado, gracias ¡amiga! . También quiero agradecer a Adri por siempre inspirar una mirada auténtica hacia mí misma y hacia la disciplina de Orientación, finalmente agradezco el ser egresada con orgullo de la Universidad Nacional, ¡que me abrió las puertas para cumplir mi sueño!

Andrea Bolaños Quirós

Resumen

Bolaños, A. y Ugalde, M. *Dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses: un análisis desde el Modelo Circumplejo de Olson 2022.*

El propósito de la presente investigación fue comprender las dinámicas de interacción de parejas afectivo sexual lésbicas costarricenses desde el Modelo Circumplejo de Olson. El enfoque de esta investigación fue el cualitativo centrado en la comprensión del mundo interno de las personas participantes. Por su parte, el diseño utilizado fue el fenomenológico, el cual facilitó conocer la esencialidad de las experiencias vividas por cada una de las parejas que contribuyeron en esta investigación. La población participante fueron 3 parejas afectivo sexual lésbicas costarricenses, mayores de 20 años, con un año y medio de convivencia, además que contaran con primaria completa y que ambas integrantes se encontraran trabajando. Como técnica e instrumento de generación de información se utilizó la entrevista semiestructurada facilitando la espontaneidad de las personas en cada una de sus respuestas. La triangulación utilizada fue la de investigador, apoyada en el análisis de la información recolectada, el fundamento teórico y la visión orientadora. A partir del análisis de la información, se concluye que las dinámicas de interacción de las parejas participantes muestran que su funcionamiento familiar posee dos rangos, por un lado, el funcional y por otro, el tipo de rango medio, así mismo, se destaca que si bien sus dinámicas se dan en un ámbito íntimo y privado no escapan de la influencia del contexto social notándose así, los referentes heteronormativos de las expectativas de lo que debe ser una relación de pareja.

Palabras claves. Parejas afectivo sexual lésbicas costarricenses, dinámicas de interacción, funcionamiento familiar, contexto social, heteronormatividad.

Tabla de contenido

Página de Firmas	
Dedicatoria	
Agradecimientos	
Resumen	
Tabla de contenido	
Capítulo I	1
Introducción	1
Antecedentes	1
Justificación	12
Planteamiento y formulación del problema de investigación	14
Formulación del Problema	15
Propósito General y específicos	15
Propósito general	16
Propósitos Específicos	16
Capítulo II	17
Marco Referencial	17
Objeto de Estudio	17
Enfoque centrado en la persona de Carl Rogers	18
Enfoque de Derechos Humanos	19
Enfoque de Género	23
Contexto costarricense	25
Modelo Circumplejo de Olson	26
Adaptabilidad	30
Niveles del funcionamiento familiar	33
Modelos de Comunicación según Virginia Satir	35
Teoría de la Acción Social y Heteronormatividad	38
Homofobia	42
Capítulo III	46
Marco Metodológico	46
Paradigma de investigación	46
Enfoque de investigación	49

Diseño de investigación	49
Personas participantes	51
Temas a explorar y unidades de análisis	54
Técnicas e instrumentos de generación de información	57
Tratamiento de la información	58
Método de análisis	59
Criterios de calidad	63
Capítulo IV	
Presentación y análisis de los resultados	66
Capítulo V	91
Conclusiones	95
Capítulo VI	98
Recomendaciones y limitaciones	94
Capítulo VI	
Referencias y apéndices	97

Capítulo I

Introducción

Antecedentes

En este apartado se presentan los antecedentes que forman parte de las investigaciones revisadas en torno a la temática de lesbianismo y relaciones lésbicas, tanto a nivel internacional como nacional. Su lectura permitirá conocer de forma cronológica cómo ha sido abordada la temática, desde cuáles disciplinas se han investigado y, además, propiciar la perspectiva general que enruta el tema de investigación del presente documento.

Como punto de partida en la comprensión de la temática del lesbianismo y las relaciones lésbicas, cabe mencionar, que la homosexualidad femenina ha sido parte de la historia de la humanidad. Sin embargo, los hallazgos que permiten evidenciar un posicionamiento dentro de esta historia han sido escasos.

Tal y como lo mencionan Briones y Valdés (2014) el caso más reconocido en cuanto a esta población radica

en la historia de Safo, poetisa de la isla de Lesbos, la cual escribió poemas que describían amores entre mujeres. Sin embargo, Safo vivió en un período en que las mujeres gozaban de una condición relativa de independencia que no habría conocido en la edad clásica, entre el siglo V y IV a.C. Aquí el matrimonio era obligatorio, pero no la heterosexualidad. En cambio, se mantiene una diferencia entre las mujeres egipcias en el período clásico porque eran más libres que las mujeres griegas de Alejandría, ya que son las primeras en poder citar su propio nombre y su voluntad en un contrato matrimonial. (p.2)

Sin embargo, este escenario pasa a uno más sombrío debido a lo que aseguran Briones y Valdés (2014) en cuanto a la vinculación del cristianismo con la caída del Imperio Romano en Occidente donde “su legislación deja de ser aplicada. Esto dificultó la continuidad de una homosexualidad caracterizada por la libertad y aceptación durante la Alta Edad Media. La sociedad europea se fue volviendo teocéntrica y la intolerancia hacia la homosexualidad aumentó” (p.3).

Desde esta perspectiva, de represión y discriminación, fue hasta la década de los 60 y 70 del siglo XX, que según Monleón (2002) se empieza a

establecer un acercamiento crítico desde ámbitos diversos del lugar que ocupan las mujeres lesbianas en la sociedad. De este modo, el nombre o los nombres con los que se las ha identificado son altamente significativos y sirven en tanto que indicios del lugar simbólico que ocupan o se les ha dejado ocupar en la sociedad. (p.118)

De esta manera, los términos o nombres que se le otorgan a las mujeres lesbianas en la actualidad tales como “tortillera, bollera, bollycao por una parte y también virago -poco utilizado en castellano marimacho, camionera o turca, por otra. [Son] ... creaciones coloquiales [que] definen a la mujer lesbiana en su actividad sexual” (Monleón, 2002, p.119-120).

Así mismo, se deduce que por ser mujer y además identificarse como lesbiana, sigue siendo juzgada y nombrada desde la visión patriarcal exclusivamente desde lo sexual, dejando de lado todo el proceso de desarrollo humano, accionar político y social que como seres humanos son capaces de brindar.

Con este panorama general de cómo se ha abordado la homosexualidad femenina, se despliegan las investigaciones encontradas de la temática de lesbianismo y relaciones lésbicas. A partir de esta recopilación, se agruparán en diferentes subcategorías para su mejor

comprensión, entre ellas la subcategoría de violencia, identidad lésbica, maternidad lésbica, sexualidad y factores protectores.

Para iniciar a nivel internacional, se muestran las investigaciones que parten de la subcategoría de violencia tanto dentro de las parejas del mismo sexo, como de la sociedad hacia las personas homosexuales. En esta línea se presenta la investigación realizada en Guatemala por Fernández (2011) “Yo Mujer, Yo Lesbiana. Censura Sexual y Homofobia en las Relaciones Lésbicas” desde la disciplina de Psicología, con un enfoque mixto, se encuentra que algunas manifestaciones de faltas de respeto entre las parejas lésbicas es producto de la frustración y la tensión que experimentan al estar escondiendo. Incluso, se menciona que algunas de las participantes en su investigación, expresaron que en ocasiones deseaban ser hombre para vivir su relación de una manera pública y respetada, por lo que se evidencia un contexto homofóbico que no les permite vivir su sexualidad de manera libre y que además perjudica en la convivencia de las parejas.

Así mismo, Fernández (2011) afirma que “la homofobia es interiorizada y opera de distintas formas en diferentes etapas de la vida, dando como resultado emociones y estados mentales que afectan negativamente a la persona y sus relaciones amorosas y/o afectivas con las personas” (p.100). Aunado a esto, agrega que las dinámicas y las características que se viven en las relaciones lésbicas son determinadas e influenciadas por el contexto homofóbico en el que se desarrollan.

Otro aspecto relevante en la investigación de Fernández (2011) es cuando plantea que las mujeres lesbianas al autoafirmarse como tales se distancian de sus redes de apoyo más cercano lo cual provoca que experimenten soledad y tristeza, a su vez, el hecho de mantener una relación a escondidas o no aceptar su identidad puede provocar que lleguen a caer en estados de depresión, “debido al caudal de energía necesaria para evadir la realidad. Todo esto es consecuencia de la introyección de los mecanismos de la homofobia” (Fernández, 2011, p.56).

Otro hallazgo relevante en esta subcategoría de violencia, es en el artículo mexicano, con enfoque cualitativo “Modelos parentales y su relación con la violencia en las parejas del mismo sexo”, por Tirado, Yedra y Flores (2016) desde las Ciencias Sociales, se obtuvo que, el estar expuestos en la niñez a modelos parentales violentos, es un factor que incide en que estos se desarrollen en la dinámica de las relaciones de pareja del mismo sexo, a su vez, las personas participantes, reconocen que estos comportamientos aunque indeseables para ellas, lo siguen repitiendo porque reconocen su eficacia, lo cual se torna de la misma manera en las personas que se han propuesto no continuar con estos patrones, ya que al mayor involucramiento en una relación surgen estos modelos violentos, mientras que para otros en su mismo intento, llegaron hasta a ser indiferentes a la violencia.

Así mismo, en el artículo español llamado “La información en prensa española acerca de casos de violencia en parejas del mismo sexo”, realizada por Carratalá (2016) como un análisis desde las ciencias de la comunicación, concluye que la cobertura periodística que hace la prensa española a la violencia intragénero, no se equipara mediáticamente a la de género, pero que su presentación, aunque escasa solo en dos reportajes, pareciera indicar que se trata de un fenómeno parecido, pero no igual al de la violencia de género.

De esta manera, aunque la problemática de la violencia ha afectado al ser humano en sus diferentes vínculos, se muestra que hay pocas investigaciones que expongan la temática dentro de las parejas del mismo sexo, por lo que podría ser una ruta importante para seguir investigando.

Continuando con las investigaciones que enmarcan el panorama del lesbianismo y las relaciones lésbicas en el ámbito internacional, se agrupan en otra subcategoría denominada “Identidad Lésbica”, se destaca en esta, la tesis de Rosas (2013) “Entre la construcción y deconstrucción de identidades lésbicas y los prejuicios sociales en Villaflores y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Un Análisis desde la perspectiva de género”, realizada en México bajo un enfoque cualitativo, desde la visión de Antropología Social, se enfocó en analizar como las mujeres lesbianas construyen y experimentan su identidad homosexual, para ello, menciona que las mujeres entre 40 y 50 años al hablar acerca de su identidad esta se trata de un aceptar lo que ya se trae, y que va más allá de su propia voluntad, mientras que para las de 20 años, además de significar esto, también resulta un posicionamiento político que

sobrepasa únicamente la identidad sexual, y que contempla su ser feminista lésbico, el cual explica de la siguiente manera “la idea de liberación atraviesa el orden de la heterosexualidad a la cual se transgrede” (Rosas, 2013, p.100).

Se denota con lo anterior, que la identidad lésbica ha estado influenciada por el contexto histórico, la etapa del ciclo vital y la percepción que tienen las mujeres lesbianas de sí mismas, así como la forma en la que dicha identidad se expresa en el tiempo.

En cuanto a la tesis salvadoreña llamada “Identidad Sexual: La experiencia de mujeres lesbianas en el proceso de reconocimiento de su orientación sexual en un entorno familiar heterosexual. Propuesta de intervención psicosocial para su desarrollo personal”, de Mejía, Ortiz y Roca (2013), desde la disciplina de psicología con enfoque cualitativo, se rescatan dos puntos importantes, por un lado, el reconocimiento de que, si una mujer lesbiana no se reestructura por medio de procesos feministas, se encontrará reforzando patrones y comportamientos que son pertenecientes al patriarcado, del cual no solo como mujer sigue siendo excluida de la sociedad, sino que además tendrá ahora otro aspecto para su discriminación. Por otro lado, las autoras reafirman que las mujeres lesbianas nunca logran salir del “closet” en su totalidad pues para obtener un puesto en la sociedad a nivel laboral, familiar y de vínculos incluso de amistad, siguen de alguna manera manteniendo una imagen heterosexual.

Otra de las investigaciones que ha abordado el lesbianismo es la investigación de Briones y Valdés (2014) “Construcción social de la homosexualidad femenina en Chile” desde la disciplina de Trabajo Social, de tipo cualitativa, plantea que para las personas homosexuales el proceso más difícil no es la aceptación de ésta, sino el develarlo a su núcleo familiar más cercano. También, se arguye que en la figura materna se crean ideas de culpabilización acerca de que algo hicieron mal en la crianza y que, por esto, sus hijas son lesbianas, incluso se menciona que “esto se traspa de manera negativa a las entrevistadas quienes intentan optar por la vía heterosexual debido al reproche o frustración que reflejaba la madre en ellas” (Briones y Valdés, 2014, p.98).

Evidenciando el gran peso que ejerce la familia y la crianza bajo normas heteronormativas para estas personas, queda en manifiesto que podrían desencadenar sentimientos de represión hacia su verdadera expresión de su sexualidad, con la idea de encajar tanto en su núcleo familiar como en la misma sociedad.

Por su parte, la investigación cualitativa española, llamada “Antropología del género. Identidad sexual y géneros alternativos: un estudio sobre la homosexualidad femenina”, desde un enfoque cualitativo realizada por Unanue (2015), con una visión desde la Antropología, enfatiza en la invisibilidad de las relaciones lésbicas y como el hecho de solo conocer algunos casos puntuales de temáticas que involucren a esta población, lo tornan aún más difícil, lo que a su vez, permite que no se conozcan cifras reales de fenómenos como violencia intragénero o la maternidad lésbica, lo cual favorece que se ignore la magnitud real y se siga solo haciendo visible la heteronorma.

Por lo expuesto en la categoría de identidad, se infiere que hay desconocimiento de esta realidad que no solo continúa invisibilizando a la población, sino perpetuando un tipo más de violencia hacia sus derechos y las problemáticas que viven a lo interno de sus relaciones.

De acuerdo con Vespucci (2015) desde la visión de la antropología social, evidencia en su tesis doctoral con enfoque cualitativo desde Argentina, llamada “Identificaciones sexuales politizadas y modos de vida lésbicos: un análisis sobre cuadernos de existencia lesbiana” (Buenos Aires, 1987-1996), que una de las emergencias por analizar es las fuentes discursivas “para un pensamiento lésbico autónomo que confrontó con el imaginario social heteronormativo y homofóbico del período (la homosexualidad como “desviación” y “peligro moral”) y la violencia simbólica de invisibilidad e inexistencia social del deseo sexo-afectivo entre mujeres en particular” (p.14).

Lo antes dicho corresponde a una realidad que no había sido nombrada a lo largo de la historia de la humanidad, debido al pensamiento erróneo que, desde la heteronormatividad, hizo que la vivencia de las mujeres lesbianas quedase totalmente borrada del mismo imaginario social y que se considerara además que la homosexualidad era parte de un trastorno mental y moral.

Otro tema anotado como subcategoría de antecedentes para la presente investigación es la de “maternidad lésbica”, la cual fue abordada por la tesis chilena, bajo un enfoque cualitativo desde Psicología, llamada “Madres lesbianas significados en torno a la maternidad y la crianza”, por Spauldo (2017), enfatiza en la descripción de los significados que otorgan las mujeres lesbianas a la maternidad y la crianza, para la cual se obtuvo que ellas consideran que este proceso no solo es enriquecedor para sus hijos sino también permitió un crecimiento espiritual y la oportunidad de reencontrarse consigo mismas. Por otro lado, se reconoce que su deseo de ser madres va más allá de las presiones y prejuicios de la sociedad, ya que se consideran sumamente dedicadas en el cuidado de sus hijos y que incluso podrían postergar su relación homosexual en pro de facilitar su desarrollo emocional, y estos puedan ir comprendiendo su orientación sexual.

Por lo anterior, se evidencia que, en materia de homosexualidad femenina, las investigaciones a nivel internacional estuvieron más enfocadas en profundizar en que representa para las mujeres lesbianas identificarse como tal, las consecuencias de ese proceso interno de identidad y el impacto que ha tenido esta vivencia en sus relaciones afectivo-sexual en el contexto de su propio país. Así mismo, se muestra la ruta que han trazado las personas investigadoras, dejando de alguna manera por fuera temas exclusivos de las características, manifestaciones y particularidades de las dinámicas de interacción que se desarrollan en una relación de pareja entre mujeres homosexuales.

En cuanto a las investigaciones efectuadas a nivel costarricense, se agruparán en subcategorías, dando inicio con la de “Identidad Lésbica”, y con la tesis con enfoque cualitativo realizada por Chinchilla y Jones como parte de licenciatura de Psicología (1999) llamada “Análisis de las vivencias y concepciones acerca de las relaciones de pareja en un grupo de mujeres adultas autodefinidas como lesbianas: una experiencia de grupo focal”, en donde se señala claramente que

ser lesbianas implica estar identificadas y comprometidas con las mujeres, es mucho más que tener sexo con otra mujer: no es una patología persona, ni una elección

privada, ni una fuente de “amor verdadero”, de felicidad o realización, es un reto a las definiciones patriarcales acerca de lo que es ser mujer. Cuestionan el amor romántico, la pareja y la monogamia como bienes máximos para alcanzar la felicidad, más bien los visualizan como factores de opresión para las mujeres y de beneficio para los hombres. (p.32)

Tal como se consigna en la anterior cita, se va consolidando junto con otras investigaciones, la línea de conocimiento en cuanto a la perspectiva de la identidad lésbica, dado que como se muestra no es una simple decisión de solo tener una orientación del deseo hacia su mismo sexo, sino un proceso de desestructuración mental y social que modifica claramente la forma en que se relaciona con el mundo.

Otro aporte al marco nacional de investigación cualitativa desde las Ciencias Sociales se da con la tesis de Cover (2002) respecto a la “Construcción de la identidad sexual lésbica. Un estudio Etnopsicoanalítico”, bajo la perspectiva de estudios de la mujer, demuestra que “la opción lésbica viene a ser una forma de resolución de los conflictos subsecuentes a la tipificación y estructuración de las relaciones humanas bajo el orden de dominación genérico” (p. 128). Lo anterior refleja el acercamiento que hace la autora desde la disciplina psicológica, en cuanto a proponer la evidencia de que la autonomía de la mujer en cuanto a sus elecciones es posible también desde la identidad lésbica.

Por su lado, con un abordaje innovador y dentro de la subcategoría de antecedentes de “sexualidad”, se encuentra la tesis con enfoque cualitativo de Molina (2014) que desde la disciplina de Trabajo Social en su investigación: “Derribando los barrotes de la prisión heteronormativa, la visita íntima de personas del mismo sexo, vivencias narradas por mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional (CAI) el Buen Pastor San José” establece que “existe desinterés estatal, político e institucional por comprender el tema de la mujer” (p.197) considerando que desde el aspecto estructural hasta en lo cotidiano las mujeres siguen sujetas a políticas y normas que las colocan en una posición de desventaja, siendo esta situación la que se reproduce en el centro penitenciario, donde hasta hace pocos

años se permitió el derecho por primera vez a tener visita íntima por parte de mujeres lesbianas.

En la misma disciplina de Trabajo Social, en la subcategoría de “violencia” se presenta la tesis cualitativa llamada “No todo son historias de reinas y princesas: aproximación a las manifestaciones de la violencia en parejas lésbicas”, Alvarado (2017) permite seguir evidenciando los efectos del sistema patriarcal en las mujeres al afirmar que, los principios de la heteronormatividad, influyen en las relaciones tanto heterosexuales como lésbicas, en las cuales se generan vínculos de poder y se reproducen los roles de género, al no contarse con otro punto de referencia más que este. Así mismo, enfatiza en que estas estructuras han tenido influencia en que se invisibilice esta problemática en las parejas del mismo sexo.

Otra de las propuestas de investigación en el área de Trabajo Social, es la descrita por Camareno (2018) en su investigación “Violencia y espacios públicos: la realidad de la visibilidad lésbica”, con un enfoque cualitativo, para el cual se afirma la poca libertad que tienen las parejas lésbicas de expresar su relación libremente, al afirmarse que cualquier acto de visibilidad si se encuentra algún familiar o si se está en su comunidad, queda censurado, por tanto, se evidencia una necesidad de visibilizarse como lesbiana tanto en un espacio público como privado. A su vez, se especifica cómo solo una persona de las entrevistadas sabe que, el mostrar visible su orientación sexual es un acto político porque cuestiona al sistema, y se demuestra que no existe miedo al exigir una igualdad de derechos.

Para finalizar este apartado en relación con las líneas de investigación en el marco nacional, se muestra la última subcategoría “factores protectores” para esta se localizó el documento de Campos y Ramírez (2019), presentando la investigación cualitativa “Factores que contribuyen al desarrollo de la resiliencia de dos personas gays y dos personas lesbianas, durante el proceso de la develación de su orientación sexual a su familia, de las zonas de San Carlos y San Ramón de Alajuela: un estudio desde la disciplina de la Orientación, en el año 2018” para la cual encontraron que aquellos factores que contribuyen con la resiliencia son: habilidades sociales, fortalezas, redes de apoyo, las cuales proporcionan herramientas que

facilitan el proceso de develación de la orientación sexual de las personas, a su vez, determinan aquellos que favorecieron este proceso de resiliencia afirmando que son: una autoestima consciente, independiente, autonomía fortalecida, que permitió a las personas participantes de la investigación, tomar decisiones que contribuyeron a su autorrealización con una orientación sexual contrapuesta a la predominante en un sistema patriarcal.

Como se ha podido observar en el presente apartado, las investigaciones acerca de la temática de lesbianismo y relaciones lésbicas han tenido la tendencia a mostrar la condición de invisibilidad y la doble discriminación que viven las mujeres homosexuales. Muchos de estos esfuerzos investigativos optaron por profundizar desde un paradigma naturalista en la temática de la identidad, debido a la importancia de mostrar la profunda transformación psíquica y de desestructuración heteronormativa que viven las mujeres lesbianas.

Otro de los puntos sobresalientes del presente apartado, en cuanto a las temáticas abordadas, fueron el develamiento de la identidad sexual a la familia, y como esta última, se convierte en otro de los factores investigados. Así mismo, se reconoce el aporte novedoso al correlacionar el lesbianismo con la teoría feminista, contribuyendo a consolidar nuevas posturas teóricas que enriquecen la comprensión de las características y necesidades de dicha población.

Aunado a lo anterior, quedó demostrada la influencia que ha ejercido el sistema patriarcal en la reproducción de los roles de género en las relaciones lésbicas, situándose desde posturas de poder que como consecuencia pueden generar violencia machista dentro de las mismas.

Así mismo, otro aspecto que enriquece la comprensión de la temática, es precisamente que a partir de los esfuerzos de investigaciones como las presentadas en este apartado, así como los diferentes colectivos que han favorecido en otorgar un espacio digno a las personas LGBTI, es que surgen según Kollam y Waites (2009) políticas globales en materia de derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales, como lo son la firma de dos documentos de alto perfil: la Declaración de Montreal

(Conferencia Internacional acerca de los Derechos LGBT) y los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación internacional de derechos humanos en relación con la Orientación sexual y género.

Cabe resaltar que, en Costa Rica, se han promovido políticas públicas de no discriminación por orientación sexual e identidad de género, las cuales intentan mitigar o erradicar lo demostrado anteriormente, algunas de estas son:

- Política Respetuosa de la Diversidad Sexual del Poder Judicial, aprobada por la Corte Suprema de Justicia, en la sesión N° 31-11, del 19 de septiembre de 2011.
- Política de no discriminación por orientación sexual e identidad de género del Tribunal Supremo de Elecciones, Acuerdo del Tribunal Supremo de Elecciones tomado en el artículo 3° de la Sesión Ordinaria n.°37-2016 de 28 de abril de 2016.
- Política para contribuir a erradicar la discriminación hacia la población sexualmente diversa, del Instituto Nacional de Estadística y Censos Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 850-2017 del 9 de mayo de 2017.
- Política de no discriminación de la Radiográfica Costarricense SA, aprobada por Acuerdo de Junta Directiva 159-2017
- Política de diversidad, inclusión y no discriminación de Montes de Oca, aprobada por El Concejo Municipal de Montes de Oca, en Sesión Ordinaria N° 16-2016, Artículo N° 9, Punto N° 5, celebrada el día 16 de agosto del 2016.
- Política para la No Discriminación motivada por la Orientación Sexual o la Identidad de Género de la Municipalidad de El Guarco, Reglamento municipal No.417 del 20 de octubre de 2015
- Políticas de buenas prácticas para la no discriminación motivada por la orientación sexual o la identidad de género de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, Reglamento municipal No.75 del 08 de diciembre de 2014. (Chinchilla, Valenciano, y Hernández, 2018, p.50)

Como se ha podido notar, el camino de logros y retos para la población Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, Intersexual (LGTBI) ha estado permeada por la búsqueda de garantizar sus derechos como cualquier otro ciudadano, y que muchas de las conquistas obtenidas fueron alcanzadas gracias al enfoque de derechos, perspectiva de género, así como al trabajo y dedicación que muchas personas de este colectivo como no pertenecientes a este, comprendieron que más allá de las orientaciones sexuales, identidades de género y demás, lo importante es que todas y todos son seres humanos, merecen vivir sin estas privaciones que se enraízan en estereotipos y prejuicios.

Partiendo de esta revisión exhaustiva de documentos e investigaciones tanto de índole internacional como costarricense y consolidando la postura como profesionales en Orientación, se ha considerado construir la siguiente investigación desde el análisis de las dinámicas de interacción que se presentan en las relaciones de pareja afectivo-sexual lésbico, primeramente por la evidencia de que la homosexualidad femenina ha sido analizada desde lo individual e incluso el efecto en la mujer autodenominada lesbiana, así como algunas de las consecuencias de pronunciarse ante la sociedad desde ese posicionamiento individual en un contexto social determinado, sin embargo, quedan muchos aspectos dignos de proponer para un proceso de indagación sistemático y científico como lo es comprender elementos específicos de dichas dinámicas de interacción. Además, al considerar desde esta disciplina de Orientación, al ser humano como un ser integral, diverso y con sus propias particularidades, las relaciones entre mujeres lesbianas merecen ser indagada con el rigor científico y metodológico con el que se han investigado a otras poblaciones a lo largo de la historia, para que en los procesos de atención a este colectivo se desarrollen basados en los aspectos esenciales que le competen propiciando una visión pertinente a sus necesidades.

Justificación

Los estudios presentados en el apartado anterior de antecedentes, han apuntado claramente a la realidad de invisibilidad y clandestinidad que han vivido las mujeres que se autodefinen como lesbianas a lo largo de la historia. En este punto, las personas investigadoras generaron esfuerzos importantes para comprender la identidad lésbica, debido

a que la vivencia en esta sociedad patriarcal y heteronormativa asume que, por ser mujer, se debe generalizar un comportamiento o expresión de la feminidad, sin embargo, este pensamiento patriarcal ha buscado anular la expresión diversa de la persona y en este caso específico, a las mujeres lesbianas.

Con esta realidad, respecto a las situaciones que experimentan las mujeres lesbianas, un aporte que hará esta investigación mediante el criterio de relevancia social, es que, a través de los hallazgos encontrados, se contribuirá a la reducción del vacío en cuanto al conocimiento que se tiene del colectivo lésbico y con ello favorecer la visibilidad necesaria de las experiencias de la realidad de estas mujeres, dando así el valor social que este merece.

Así mismo, otro criterio que fundamenta esta investigación es el de conveniencia ya que, sus resultados beneficiarán a la población participante, como también a las personas profesionales en Orientación, puesto que, tendrán insumos teóricos y metodológicos para facilitar futuros procesos. A su vez, como profesionales se apunta al conocimiento de temáticas poco investigadas igualmente necesarias en nuestra disciplina, favoreciendo así un desarrollo no solo profesional sino personal, tomando en cuenta la diversidad de cada población desde una visión de respeto, equidad y justa con los derechos humanos.

El aporte que brinda esta investigación en cuanto, a la articulación de diversos elementos teóricos que tradicionalmente han sido utilizados en función de personas heterosexuales, permitiendo de esta manera nuevas conclusiones y reflexiones, que son necesarias en el campo de las Ciencias Sociales.

Por lo tanto, como profesionales en la disciplina de Orientación, se comprende que para facilitar procesos que sean pertinentes para las distintas poblaciones, se deben conocer sus particularidades y características que les hacen personas únicas dentro de la misma diversidad; es por esto, que en lo que concierne a las parejas lésbicas, se reconoce un vacío de conocimiento e información actualizada de este tipo de relaciones, propiciando que se realicen procesos desde la heteronormatividad sin que sean la respuesta que esta población amerita.

De esta manera, se considera que la presente investigación provee conocimiento actualizado, mediado por el procedimiento cauteloso de construcción científica, recolección de la información y su pertinente análisis de datos. Por lo que genera un aporte significativo tanto para la población como para la disciplina de Orientación.

Planteamiento y formulación del problema de investigación

Planteamiento del problema

En la actualidad el colectivo lésbico sigue estando envuelto en la invisibilización de sus realidades y derechos, principalmente por que el Estado, incluso en la recolección de información y estadísticas no se han realizado esfuerzos significativos, que demuestren voluntad política y social para evidenciar la incorporación de esta población a las necesidades del país.

Lo anterior es contemplado como uno de los grandes desafíos que expone la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el que reitera que

Los Estados no disponen de estadísticas confiables que reflejen la verdadera dimensión de la discriminación sufrida por las personas LGBTI en el continente americano, lo que invisibiliza sus necesidades y facilita la subsistencia de estereotipos y prejuicios que contribuyen a perpetuar una situación histórica de estigma y exclusión. En efecto, la CIDH resalta que la ausencia de datos y, consecuentemente, la invisibilidad de la situación, resultan en que no existan políticas públicas adecuadas, o bien sea muy difícil la toma de decisiones políticas destinadas a enfrentar el problema estructural de la discriminación contra las personas LGBTI en el continente americano. Dichos datos, además, deben estar lo más desagregados posible, de forma tal que se pueda determinar cuándo las violaciones son resultado de la intersección de discriminación motivada por la orientación sexual, identidad o expresión de género y diversidad corporal con otros motivos de discriminación tales

como raza, etnia, discapacidad, edad, nacionalidad y situación socioeconómica de las víctimas, entre otros factores. (2018, p.123)

Si bien, para este momento histórico costarricense se ha alcanzado un derecho civil como lo es el del matrimonio igualitario, lo cual es claramente el resultado de una lucha histórica de gran parte del colectivo LGTBI y que corresponde además a un proceso de visibilidad y deuda que el Estado mantuvo con esta población.

Por cuanto, al inferir cómo la sociedad, el Estado y sus instituciones han generado a lo largo del tiempo desatención en cuanto a las necesidades de dicha población es que surge la inquietud desde la visión de la disciplina de Orientación, en ¿cómo son las dinámicas de interacción de las parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses?, siendo las relaciones de pareja un aspecto medular en la vida y que en lo que se refiere al colectivo lésbico se ha mantenido en silencio como parte de la invisibilización que vive.

Así mismo, como rol fundamental de toda persona profesional en Orientación es aportar procesos de investigación que permitan tal y como menciona Villareal (2020) mostrar los aprendizajes y vivencias de los diferentes colectivos, en atención a la diversidad, para que, desde ese conocimiento particular, puedan las personas profesionales acompañar el proceso de enseñanza e intervención en el desarrollo de habilidades relaciones, cognitivas, emocionales, sociales culturales y espirituales.

Formulación del Problema

A partir de lo anteriormente expuesto, se plantea la pregunta de investigación, ¿Qué caracteriza las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses?

Propósito General y específicos

Propósito general

Comprendo las dinámicas de interacción de parejas afectivo sexual lésbicas costarricenses desde el Modelo Circumplejo de Olson.

Propósitos Específicos

1. Reconozco la cohesión que presentan las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.
2. Describo la adaptabilidad que predomina en las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.
3. Explico el modelo de comunicación que prevalece en las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.

Capítulo II

Marco Referencial

Antes de iniciar el desarrollo de los referentes teórico-conceptuales con las que se profundiza en la presente investigación, se brinda la conceptualización del objeto de estudio, de manera que se comprenda la visión y posición teórica con la que las personas investigadoras hacen la lectura y análisis de la realidad a investigar.

Objeto de Estudio

El objeto de estudio de la presente investigación es “las dinámicas de interacción” enfocado en las relaciones afectivo-sexuales lésbicas; estas dinámicas de interacción se entenderán como la acción recíproca de las mujeres lesbianas en sus relaciones de pareja afectivo-sexual, en las que se articulan e integran la cohesión, adaptabilidad y comunicación, junto con los roles heteronormativos en copresencia mutua, que surgen de las situaciones sociales producto del patriarcado.

La etapa del ciclo vital a la que pertenece la población en estudio es la adultez, para la cual se considera necesario mencionar sus principales características; Amador, Monreal y Macarro (2001), definiéndola de una manera cronológica aseguran que esta comprende entre los 20 y 60 años, afirmando que estos no son fijos y pueden variar según lo establecido en cada cultura. Así mismo, agregan lo siguiente acerca de la concepción de una persona adulta “viene a significar persona integrada en el medio social y, por lo tanto, ocupa un puesto reconocido, con tal reconocimiento de sus derechos, libertades y responsabilidades” (p.100). De esta manera, es una etapa que comprende múltiples factores en los que predomina la independencia de la persona, sin embargo, se rescata la diversidad, pues estas características pueden cumplirse o no en quienes pertenecen a este estadio vital.

Así mismo, Amador et al. (2001) afirman que

son circunstancias sociales las que determinan la entrada de derecho de un individuo en el colectivo adulto, reconociéndole los derechos y las responsabilidades; y, por otro lado, la sociedad, al exigir esas responsabilidades a sus miembros, condiciona la aceleración o no de los comportamientos humanos y por lo tanto de su proceso y desarrollo. (p.101)

Aunado a lo anterior, se comprende cómo la sociedad establece ciertos comportamientos que se esperan de las personas según la etapa en que se encuentran, y a partir de esto como esas exigencias y expectativas tienen gran repercusión en ellas al punto de condicionarlas y limitarlas.

A lo largo de la presente investigación se mantiene la perspectiva tanto del enfoque de Género como el de Derechos Humanos, puesto que desde la disciplina de Orientación se pretende garantizar la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las diversas poblaciones y principalmente para aquellas cuyos derechos y oportunidades se han visto más limitadas, por lo que ambos enfoques, son necesarios para que el acercamiento con la población en estudio y el análisis correspondiente, se desarrollen en congruencia con los principios de la orientación.

Enfoque centrado en la persona de Carl Rogers

Para la presente investigación reconocemos los aportes del enfoque centrado en la persona, tomando como eje fundamental el respeto, valor, y experiencias de vida de cada una de las personas participantes y sus esfuerzos para lograr su autorrealización según sus propias convicciones. Resaltamos lo expuesto por Naranjo (2011) cuando al explicar el objetivo de este enfoque menciona que las personas llegan a estar en plenitud cuando, “están abiertas a la experiencia, viven plenamente cada momento y confían en sus propios juicios y dependen

menos de la aprobación o desaprobación de los demás” (p.56). Como investigadoras se valida la visión que cada persona tenga de su propia vivencia y realidad, y lo que atribuyen para ellas el estar plenas. Aunado a ello, se cita a Rogers (1961) quien agrega a este proceso que

experimenta con profundidad y a menudo vívidamente los diversos aspectos de sí mismo que habían permanecido ocultos en su interior ... no una fachada conformista con los demás ... sino un proceso vivo que respira siente y fluctúa; en resumen, llega a ser una persona. (p. 109)

Dando sumo valor al proceso individual de cada persona, así como, su capacidad de ser la única responsable de dirigir su propia vida, y así dentro de las intenciones de esta investigación conocer sus vivencias de primera mano. Asimismo, esta oportunidad de plasmar las experiencias de las parejas participantes se desarrolla desde la visión del enfoque de Derechos Humanos que se expone a continuación.

Enfoque de Derechos Humanos

Cabe iniciar este apartado con el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el que establece

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos", y el artículo 2 plantea que "Toda persona tiene los derechos y las libertades proclamados en esta Declaración". Toda persona, incluidas las personas LGBTI, tienen derecho a gozar de la protección prevista en el derecho internacional de los derechos humanos basado en la igualdad y la no discriminación. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, 2014, p.11)

Por lo que, al establecerse tal afirmación, se genera la reflexión de cómo ciertas poblaciones ven disminuidas o incluso privados sus derechos en su totalidad, los cuales deben ser otorgados por el simple hecho de nacer y existir.

Una de las razones por las que cabe destacar la importancia de tomar en cuenta este enfoque es tal y como lo menciona el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2014) al indicar que

la discriminación que sufren las personas por su orientación sexual o identidad de género se manifiesta como la distinción, exclusión, restricción, o preferencia no justificada que tiene por objeto o por resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de sus derechos y libertades. La discriminación que sufren las personas LGBTI está profundamente enraizada en, y alimentada por prejuicios, estereotipos sociales y culturales y por información distorsionada o imprecisa, aunado a la existencia de doctrinas de la sociología, la medicina, el derecho y la política que han originado o justificado dicha discriminación. (p.5)

Por lo anterior, no solo se logra comprender con otros términos la forma de expresión de la discriminación hacia estas personas, sino también como este mismo fenómeno se ha replicado en múltiples disciplinas, siendo tan necesario desde la de Orientación mantener la acogida a cualquier ser humano sin distinción de ningún tipo y así contribuir a una vivencia más equitativa en esta sociedad.

Otra evidencia para enfatizar en el enfoque de Derechos Humanos, reconociéndolo como aquel que vela y busca garantizar la vivencia libre de discriminación en igualdad de oportunidades para todas las personas, es la mencionada por Parlamentarios para la Acción Global y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017) en la que recalca que

la homofobia y otras formas de estigma, violencia y discriminación hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) contribuyen significativamente a su exclusión de la sociedad, limitan su acceso a los servicios sociales y de salud e impiden su desarrollo social y económico. Aunque se han hecho muchos avances importantes, gracias en gran medida a los esfuerzos de los activistas LGBTI, sus organizaciones y aliados, ningún país del mundo ha eliminado con éxito todas las formas de discriminación y exclusión de las personas LGBTI. Las actitudes homofóbicas y transfóbicas, a menudo combinadas con leyes punitivas y/o falta de protección legal efectiva contra la discriminación, continúan exponiendo a muchas personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) en todo el mundo a graves violaciones de sus derechos humanos. (p.9)

Una forma en la que se ha buscado proteger y garantizar los derechos de la población LGTBI es mediante la aprobación de leyes que cobijen a estas personas en las diferentes áreas en las que se desenvuelven. Es por ello por lo que sobresale la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) la cual

define los derechos humanos que los Estados ratificantes se comprometen internacionalmente a respetar y dar garantías para que sean respetados. Ella crea además la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y define atribuciones y procedimientos tanto de la Corte como de la CIDH. La CIDH mantiene además facultades adicionales que antedatan a la Convención y no derivan directamente de ella, entre ellos, el de procesar peticiones individuales relativas a Estados que aún no son parte de la Convención. (OAS, 2015p.2)

Uno de los países participantes es Costa Rica, que se integra a dicha Comisión en “La Convención Americana sobre Derechos Humanos (“Pacto de San José de Costa Rica”) Adopción: 22 de noviembre de 1969. Entrada en vigor: 18 de julio de 1978”. (OAS, 2015). Como parte de los derechos más recientes que la población LGTBI ha logrado por medio de este organismo es el que anunció la Presidencia de Costa Rica (2018) en la que mediante la Opinión Consultiva OC-24, la corte reconoce los derechos tanto a la orientación sexual como a la identidad de las personas trans, por lo que el Gobierno costarricense reconoce de acatamiento obligatorio tanto como país como para el Sistema Interamericano.

Otro de los derechos que recientemente se ha puesto en marcha, es el del matrimonio igualitario, el cual según el Arce (2018) se dio finalmente por la Opinión Consultiva OC-24/17 la cual incurrió en un vicio de extra petita (ir más allá de lo pedido), puesto que el Gobierno consultó por los derechos patrimoniales que se derivan del vínculo de personas del mismo sexo. Sin embargo, la Corte dispuso que los Estados deben garantizar los accesos a las figuras jurídicas ya existentes, entre ellas el derecho al matrimonio, dando la protección de todos los derechos de las familias homosexuales tal y como lo tienen las heterosexuales.

Si bien ambos derechos mencionados, son fruto de una extensa lucha de muchas personas dentro del contexto costarricense, poniendo además de sus ideales y convicciones al frente, su cuerpo como símbolo de resistencia y visibilidad, quedan aún muchos espacios y derechos por conquistar, puesto que una persona perteneciente a este colectivo mantiene limitados derechos laborales, en educación, representación política, salud y vacíos sancionatorios ante la discriminación.

Al reconocer la existencia de los derechos que se han logrado alcanzar para esta población, resulta incongruente identificar como aún existen espacios en los que son víctima de algún tipo de discriminación, lo que evidencia que la lucha no solo se limita a lo que se establece de manera política, sino que abarca un reto más grande que comprende la educación de las personas en valores como el respeto y la tolerancia, más allá de sus creencias en las que deben priorizar que se trata de seres humanos con igualdad de derechos. Complementario a esto se agrega la siguiente cita

el Gobierno de la República reconoce que dentro de Costa Rica y sus instituciones públicas aún existe discriminación hacia las personas sexualmente diversas, donde se mantienen prácticas contrarias a sus Derechos Humanos tanto de quienes laboran en el Estado, como de las personas usuarias de los servicios de las instituciones públicas. (Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2017, p.1)

Aunado a lo anterior, se refleja el reconocimiento de una problemática que requiere aún de muchos más esfuerzos. Asimismo, se considera necesario resaltar que la presente investigación, toma como ruta todas las premisas acá expuestas en lo que respecta al enfoque de derechos humanos, para la cual se concibe a las personas participantes en un marco de igualdad y equidad, y se procura con ella mostrar una realidad que no ha sido en su totalidad investigada.

Enfoque de Género

Estaría incompleto el presente documento, si se dejará por fuera la realidad que históricamente han vivido las mujeres, en cuanto a la situación de desventaja social, política, económica, laboral, así como en el ámbito privado, de salud y educación, que ha sido producto del sistema patriarcal que enaltece según su criterio lo proveniente de masculino y hombre por encima del resto.

Para iniciar esta temática, es importante comprender la diferencia entre los términos sexo y género, puesto que adentrarse en una nueva perspectiva o enfoque, invita naturalmente a reconocer terminología con la información apropiada, en esta línea, en la publicación “Las brechas de género en Costa Rica” del Instituto Nacional de las Mujeres (2011) indica que

la palabra sexo se refiere a las diferencias biológicas entre los seres humanos, es decir, a las características sexuales de las personas. Por su parte, el término género se refiere a las ideas, estereotipos, normas, costumbres y prácticas socialmente construidas, a

partir de las cuales las diferencias sexuales entre los seres humanos se convierten en “sentido común”. (p.17)

Esta diferenciación biológica como de género, es la que ha dado pie a propiciar una valoración desigual en cuanto a las oportunidades y vivencias que las mujeres y hombres tienen en esta sociedad. Se hace necesario comprender que el origen de la dominación masculina según el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) (2017) se sitúa históricamente

en el patriarcado que es una institución social caracterizada por desarrollar relaciones de poder y de dominio masculino en la sociedad y, en particular, sobre la parentela y las mujeres en cualquier espacio. Los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como de las personas menores de edad, han puesto límites a quienes ejercen el poder patriarcal. No obstante, a las alturas de la segunda década del siglo XXI prevalecen situaciones de violencia contra las mujeres que han obligado a la generación de normativa y acciones preventivas para enfrentarlas. (p.23)

Por lo anterior, como la mención general y puntual de la causa de toda esta desigualdad, es que surge la perspectiva, visión o enfoque de género, que será entendida como

una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. (UNESCO, 2017, p.14)

Cabe destacar que esta “valorización de la igualdad de género mediante políticas, intervenciones e inversiones focalizadas puede influir considerablemente en las actitudes y percepciones acerca de los roles de uno y otro género y mejorar los niveles de igualdad en la práctica” (UNESCO, 2017, p.105), que se traduce en diseño de políticas públicas, acciones y otras medidas que puedan garantizar dicho ejercicio de igualdad. Sin embargo, uno de los factores esenciales, por lo que se recurre a esta perspectiva de género, es propiciar mediante este estudio, mayor concienciación de cómo específicamente las mujeres lesbianas podrían experimentar desde su orientación sexual, doble discriminación y desventajas de las ya mencionadas.

Contexto costarricense

Es fundamental, mencionar algunas de las características de la sociedad costarricense, principalmente porque se ha clarificado en el apartado de personas participantes, que uno de los criterios de participación es que las mujeres sean de nacionalidad costarricense, puesto que desde esta propuesta se establece la importancia de mitigar en el área de investigación social de este país, la invisibilización respecto al tema de las parejas afectivo-sexual lésbicas.

En esta línea, sobresale Chacón (2015) puesto que hace gran esfuerzo en generar una recopilación de las vivencias de mujeres lesbianas en un documento llamado “Una memoria histórica del movimiento lésbico en Costa Rica del año 1970 al año 2014”, proporcionando una lectura no solo de los colectivos de las mujeres lesbianas, sino el panorama de una sociedad costarricense que en su trato a estas mujeres se ha destacado por la violencia, persecución, opresión e invisibilización, siendo una sociedad que la misma autora indica sobresale el conservadurismo, los prejuicios y discriminaciones, reflejando además vacíos en cuanto a la organización política, que incidió en la construcción de grupos que unificarán esta lucha por la reivindicación de sus derechos como mujeres frente a la sociedad, pero ante todo como mujeres lesbianas con los mismos derechos de expresión de sus ámbito privado en un ámbito más público. Asimismo, se contempla como único referente para las mujeres lesbianas en cuanto al tema de las relaciones de pareja, desde la perspectiva heterosexual, brindando un escenario que contempla roles, creencias y estereotipos que distan de la realidad vivida por muchas mujeres.

Cabe mencionar como parte del contexto costarricense, que el pasado 26 de mayo del año 2020, entró a regir el matrimonio igualitario, que tal y como lo indica la Oficina de Prensa y Comunicación del Ministerio de Cultura y Juventud (2020), es

un paso histórico hacia la igualdad de derechos; la entrada en vigor del Matrimonio Civil Igualitario que es resultado de años de luchas de la población civil, el sector privado y el Estado, unidos con la firme creencia en la igualdad de derechos para todas las personas que habitan, construyen y abrazan este país. (p.1)

Sin embargo, es necesario que los procesos de igualdad sigan permeando todas las áreas de la sociedad costarricense y que las deudas históricas para con las poblaciones vulnerables sean solventadas con mayor prontitud.

De esta manera, el presente documento pretende innovar la mirada que desde la investigación social ha tenido para este colectivo, haciendo un acercamiento y análisis con el referente teórico del Modelo Circumplejo de Olson, que no se ha sido utilizado hasta el momento en una investigación cualitativa con parejas afectivo-sexual lésbicas. A continuación, se desarrollan los puntos centrales de dicho modelo.

Modelo Circumplejo de Olson

Para comprender las dinámicas de interacción en las relaciones afectivo-sexual lésbicas, se toma el aporte de la teoría de Olson la cual, enfoca el estudio de estas a través de tres dimensiones: cohesión, adaptabilidad y la comunicación, a su vez, cada una de ellas, presenta otras características que, combinadas entre sí en su modelo, permite la identificación del tipo de familia existente, además, a partir del análisis del conocimiento de la cohesión y adaptabilidad según este modelo, se obtiene de una manera implícita la comunicación entre las personas que integran la familia. A continuación, se explicará cada una de las dimensiones.

Cohesión familiar

Esta es definida por Olson (citado por Aguilar, 2017), como el vínculo o lazo emocional que los miembros de la familia tienen entre sí. Por su parte, según Polaino y Martínez (1998) se conceptualiza por dos componentes, el vínculo emocional que manifiestan las personas que integran la familia entre ellas, y la autonomía individual que presentan en el ámbito de su propia familia. Así la cohesión,

se presenta según un continuo, dividido en cuatro partes, de acuerdo con cada uno de los tipos de cohesión que se han establecido (Olson, 1979). En el extremo de máxima intensidad se sitúa el tipo de cohesión, denominado por Olson, como enredada. Las familias que funcionan con este tipo de cohesión se caracterizan por una sobre identificación de cada miembro con la familia, lo que conlleva una vinculación familiar muy intensa y una limitada autonomía individual. (Polaino y Martínez, 1998, p.205)

A su vez, Polaino y Martínez (1998) agregan que las características que presenta este tipo de cohesión son:

extrema cercanía emocional, intensa exigencia de lealtad a la familia, fuerte dependencia entre unos y otros, ausencia de espacio privado, ausencia de límites generacionales, focalización de la energía individual en cuestiones internas de la familia, ausencia de amigos personales, alta reactividad emocional, y toma de decisiones en función de los deseos del grupo. (p.205)

Por tanto, se comprende de este tipo de cohesión la alta dependencia que existe entre las personas que conforman la familia, provocando una influencia importante en el componente de autonomía individual, tal cual lo menciona Olson (2000), al asegurar que en

ella la energía de las personas se concentra principalmente en el interior de la familia y hay pocos intereses individuales externos. Asimismo, este modelo también se sitúa el extremo denominado cohesión desprendida o suelta, para la cual Polaino y Martínez (1998) caracterizan como: “extrema separación emocional; ausencia de lealtad familiar, de compromisos intrafamiliares y de comunicación y/o aparición de los sentimientos” (p.205). A su vez, Olson (2000) aporta que en esta las personas realizan sus actividades por aparte, y hay intereses separados.

Al explicarse los dos extremos que comprende la dimensión de cohesión, de igual manera, en su centro se ubican dos modos equilibrados llamados según Polaino y Martínez (1998) unida y separada, de esta agregan que, las familias que funcionan bajo ella permiten que cada persona que la conforma pueda vivir de forma equilibrada e independiente, en la cual continúa conservando su relación con su familia y se respetan sus espacios individuales. A su vez, explican que la diferencia entre estas radica en que el tipo de cohesión separada representa un cierto grado de separación emocional, mientras que en la unida existe un mayor grado de esta.

Aguilar (2017, p.18), explica de la siguiente manera los conceptos que se utilizan para comprender la dimensión de cohesión:

- **La vinculación emocional:** se trata de la unión que poseen los miembros de la familia, la misma debe construirse a través de lazos de solidaridad, expresados mediante el afecto.
- **Límites:** son lo que define a la familia frente a la sociedad, su flexibilidad le permite la socialización sin perder la unidad y control familiar.
- **Espacio y tiempo:** se refiere al estilo en que los miembros de la familia comparten espacios y tiempos gracias a la armonía, permitiendo privacidad a sus miembros, los cuales dependen de lazos afectivos y del manejo de límites.
- **Amigos:** se refiere a la aprobación que realiza la familia a los amigos de sus miembros.

- **Toma de decisiones:** se trata de llegar a acuerdos, donde los miembros de la familia consultan y toman decisiones.
- **Intereses y ocio:** se trata de la capacidad que tiene la familia para realizar proyectos en conjunto compartiendo intereses y pasatiempos. Plantea cuatro niveles: disperso, separado, conectado y aglutinado.

Se presenta de una manera resumida los tipos de cohesión propuestos en este modelo, además de su explicación según Olson y col 1979 (citados por Polaino y Martínez 1998, p.207):

Cohesión desprendida: primacía del “yo”, ausencia de unión afectiva entre los familiares, ausencia de lealtad a la familia y alta independencia personal.

Cohesión separada: primacía del “yo” con presencia del “nosotros”, moderada unión afectiva entre los familiares, cierta lealtad e independencia entre los miembros de la familia, aunque con un cierto sesgo hacia la independencia.

Cohesión unida: primacía del “nosotros” con presencia del “yo” considerable unión afectiva entre los familiares, cierta lealtad, fidelidad, e interdependencia entre los miembros de la familia, aunque con algún sesgo hacia la dependencia

Cohesión enredada: primacía del “nosotros”, máxima unión afectiva entre los familiares, exigencia de fidelidad y lealtad a la familia, y alto grado de dependencia a las decisiones tomadas en común.

Al reconocer las categorías que miden esta dimensión y los diferentes tipos de cohesión, se pueden distinguir cuáles pueden resultar ser más idóneas para la facilitación de un adecuado funcionamiento de la familia, que permita un vínculo emocional y una autonomía equilibrada, en definitiva, que aseguren el bienestar de los miembros de la familia en sus distintas áreas.

Adaptabilidad

Esta corresponde a la segunda dimensión que se analiza en este modelo, para la cual Olson, Sprenkle y Russell 1979 (citados por Polaino y Martínez, 1998), la definen como

la habilidad de un sistema conyugal o familiar para cambiar su estructura de poder, los roles y las reglas de la relación, en respuesta al estrés provocado por una situación concreta y determinada o por el desarrollo vital evolutivo de toda la familia. (p.213)

Por tanto, de esta se comprende que es la capacidad de las familias para responder a situaciones específicas que implican cambios en sus estructuras, a su vez, esta dimensión está compuesta por diversos elementos que ayudan en la comprensión acerca del tipo de adaptabilidad que presenta una familia, por lo que, Polaino y Martínez (1998) mencionan que, al encontrarse una de un nivel alto tipo caótico, se caracterizaría por una inexistencia de una persona que ejerza un liderazgo, en el cual existe una inestabilidad en las reglas que permiten el funcionamiento familiar, así mismo, una familia que pueda denominarse con una adaptabilidad de tipo rígida estaría compuesta por un liderazgo autoritario, ausencia en las negociaciones, y donde prevalecen normas inmodificables.

En esta dimensión también, se encuentran niveles intermedios, que según lo explicado en el modelo de Olson representan una manera más adecuada de relación con las personas que conforman la familia, Aguilar (2017) menciona que estos son los tipos flexibles y estructurados que facilitan el funcionamiento del grupo, así mismo, Polaino y Martínez (1998) describen que estos representan un liderazgo compartido y democrático entre las partes, con existencia de roles estables, y reglas que pueden ser modificadas. Estos mismos autores, explican que, sus diferencias radican en si la familia se caracteriza más por la estabilidad en los roles de cada una de las personas, con un liderazgo firme y reglas estables que, corresponderían al tipo estructurado, en el caso de que ocurriera lo contrario, en donde estas características son precisamente la excepción que mantiene el orden y la convivencia familiar, sería el tipo de familia con una adaptabilidad flexible.

Sumando a lo anterior, Aguilar (2017, p.20) define de la siguiente manera los conceptos específicos que contiene la dimensión de adaptabilidad:

- **Poder:** destinado a los padres, consiste en su capacidad de liderazgo para lograr acuerdos y resolver problemas que implican a los miembros, quienes a su vez participan tomando acciones de manera compartida.
- **Asertividad:** se refiere a la capacidad de los miembros de la familia para expresar opiniones e ideas en forma espontánea y sin restricciones.
- **Roles:** vinculada con la organización de la familia en la coparticipación de las responsabilidades, ya sea en la cooperación y/o compromisos domésticos.
- **Reglas:** referida a la claridad en las normas que deben asumir en el proceder sus miembros cotidianamente.

A continuación, se presenta de manera resumida los tipos de adaptabilidad que se han ido explicando hasta el momento, Aguilar (2017, pp.20-21)

Rígida: Se caracteriza por un liderazgo autoritario y fuerte control parental, los padres imponen las decisiones; disciplina estricta, rígida y su aplicación es severa; roles rígidos y estereotipados; las reglas se hacen cumplir estrictamente, no existiendo la posibilidad de cambio.

Estructurada: Tiene que ver con un liderazgo, en principio autoritario, siendo algunas veces igualitario; control democrático y estable, los padres toman las decisiones; disciplina democrática con predictibles consecuencias; los roles son estables, pero pueden compartirse; las reglas se hacen cumplir firmemente, son pocas las que cambian.

Flexible: Identifica un liderazgo igualitario, permite cambios; control igual en todos los miembros de la familia, con fluido cambio y hay acuerdo en las decisiones; disciplina democrática con impredecibles consecuencias; se comparten e intercambian los roles; las reglas se hacen cumplir con flexibilidad y algunas cambian.

Caótica: Se define por un liderazgo limitado o ineficaz; no existe control; disciplina poco severa, habiendo inconsistencia en sus consecuencias, las decisiones parentales son impulsivas, falta de claridad en los roles y frecuentes cambios en las reglas.

Comunicación

Como última dimensión, se encuentra la comunicación la cual, según el modelo, se puede inferir de una manera implícita conociendo las dimensiones anteriores (cohesión, adaptabilidad), y se define de la siguiente manera:

elemento modificable, en función de la posición de los matrimonios y familias a lo largo de las otras dos dimensiones. Esto quiere decir que, modificando los estilos y estrategias de comunicación de un matrimonio o de una familia, muy probablemente, podamos modificar el tipo de cohesión y adaptabilidad al que pertenecen. (Polaino y Martínez, 1998, p.216)

Por tanto, se da una gran importancia a esta última dimensión, por suponer el elemento que podría cambiar las otras dos, promoviendo tal como lo menciona Olson y Gorall y Popa (citados por Rada, 2016) que esta no solo se trata de claridad, asertividad, sino también de la capacidad para compartir con otros miembros de la familia, de escuchar con empatía, respeto y aprecio a las emociones generadas de sus tristezas y alegrías, las cuales son habilidades que promueven un desenvolvimiento familiar que se podría caracterizar como sano.

Niveles del funcionamiento familiar

Por su parte, toda la información recabada acerca de la cohesión, adaptabilidad y comunicación de una familia, facilita determinar el nivel de funcionamiento familiar, el cual será entendido según Castellón y Ledesma (citados por Aguilar, 2017) como “el conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia” (p.12). Es decir, que es única para cada sistema familiar, según sus particularidades y lo que expresan a partir de ellas. Así mismo, para Olson 2000 (citado por Aguilar, 2017, p.12) el funcionamiento familiar es

la interacción de vínculos afectivos entre los miembros de la familia (cohesión) y que tenga la capacidad de cambiar su estructura con el objetivo de superar las dificultades que atraviesan la familia a lo largo de su ciclo de vida (adaptabilidad).

De esta manera, el modelo según Aguilar (2017) establece sistemas que agrupan características que permiten diferenciar 16 tipos de sistemas familiares. De estos, cuatro son balanceados o funcionales, ocho son de rango medio o semifuncionales, y cuatro tipos extremos son desequilibrados o disfuncionales. Según Aguilar (2017)

Tipo Balanceado o funcionales

Estas son centrales en ambas dimensiones (cohesión y adaptabilidad), tienen la libertad de estar conectados al miembro de la familia que elijan o estar solos, su funcionamiento es dinámico por lo que puede cambiar. Este tipo de familia se considera la más adecuada. Los tipos son familia flexiblemente-separada, flexiblemente-conectada, estructuralmente-separada y estructuralmente-conectada.

Tipo de Rango Medio

Las familias de esta categoría son extremas en una sola dimensión, como son las familias flexiblemente-dispersas, flexiblemente-aglutinada, enredada-separada, enredada-conectada, estructuralmente-dispersa, estructuralmente-aglutinada, rígidamente-separada y rígidamente-conectada. El funcionamiento de estas familias presenta dificultades en una sola dimensión, probablemente su origen se deba a causas de momentos de estrés.

Tipo Extremas

Son extremas en ambas dimensiones. Se encuentra la familia caóticamente-dispersa, caóticamente-aglutinada, rígidamente-dispersa, rígidamente-aglutinada. Su funcionamiento es el menos adecuado. Olson considera varios aspectos al respecto:

- Las familias extremas son una forma exagerada de las de rango medio, ya que pertenecen a un continuo de características que varían en intensidad, calidad y cantidad.
- Que, en momentos especiales de la vida familiar, un funcionamiento extremo puede ser beneficioso para la estabilidad de los miembros.
- En algunos casos, el problema de un miembro de familia o pareja puede hacer considerar a su funcionamiento como extremo, por ejemplo: si un miembro de la pareja desea el divorcio, considerara que la familia tiene funcionamiento extremo.
- Los grupos extremos pueden funcionar por el tiempo que todos los miembros de la familia lo deseen así. (p.21)

El modelo circuplejo de Olson resulta muy completo, además de proporcionar los elementos y herramientas necesarias, que aportan a la comprensión del funcionamiento familiar a través de sus dimensiones, por esto, se considera una teoría de gran importancia para esta investigación.

Modelos de Comunicación según Virginia Satir

Se considera relevante mencionar lo que se va a entender por comunicación, tomando en cuenta que esta es parte fundamental en las relaciones humanas, y a partir de ella estas se definen, por tanto, se conceptualiza de la siguiente manera “la comunicación es básicamente interrelación y a partir de ésta emergen múltiples estrategias para el desarrollo y la solución de las diversas situaciones humanas” (Maturana en Eliot 2003, citados por Naranjo, 2005, p.3), a su vez, este se complementará con la siguiente definición propuesta por Bateson 1984 (citado por Naranjo, 2005) en la que afirma que

la comunicación incluye todos los procesos mediante los cuales los seres humanos se influyen mutuamente. La comunicación hace posible la relación entre las personas y está determinada por el contexto en el que se produce; es decir, toda comunicación exige un contexto, porque sin este no hay significado. (p.2)

Se evidencia la importancia de este factor en las relaciones humanas, así como, el valor subjetivo de cada persona que es parte de ella, además recalcar la importancia del contexto en que estas se dan, pues tal como se menciona, están determinadas por él, lo cual refleja su gran influencia en estas.

Cabe agregar que Miller y McLendon (2010) indican desde esta la teoría presidida por Satir dos premisas respecto a la comunicación, la primera es que esta es el medio de cualquier relación, y la segunda de que el universo de la realidad de una persona se puede dividir en tres partes: el ser, el otro y el contexto. Por lo que, al analizarlo desde la posibilidad de indagación del objeto de estudio del presente documento, son precisamente elementos imprescindibles para la comprensión de este.

Así, es como también se toma en cuenta del modelo de comunicación de Virginia Satir (1991), indicando que las personas al momento de enfrentar una situación de tensión

las solucionaban desde cuatro modelos: aplacar, culpar, superrazonar y distraer. Estos no se consideran facilitadores de una adecuada comunicación, ya que desencadenan maneras poco saludables, para esto, la autora, agrega otro modelo llamado abierto o fluido, el cual responde al tipo más adecuado. Se explicará cada uno de ellos considerándose fundamentales para esta investigación.

Tipo aplacador

Las personas que resuelven sus situaciones desde este modelo, siguiendo lo explicado por Mora (1994) sienten una profunda necesidad de hacer feliz a los demás para así, sentirse queridas. Es decir, se encontrará siempre en una posición complaciente, en la que nunca estará en desacuerdo en ninguna forma. En palabras de Satir (1991) “es alguien que habla como si no pudiera hacer nada por sí misma siempre necesita tener la aprobación de otros” (p.64). Así mismo, Satir (1991) en su explicación evidencia que, las personas situadas bajo este modelo se sienten responsables de los errores ajenos, en donde al existir una conducta de agradecimiento y complacencia hacia los demás no existe un interés en sí mismo, que se refleja de igual manera, en aceptar cualquier crítica que se le haga, desvalorizando su valor propio.

Tipo culpador

Mora (1994) menciona que a este tipo también se le nombra acusador, en donde se refiere a él como las personas que siempre encuentran fallas, comportándose como alguien que solo anda con aires de superioridad, con los cuales, si obtiene la atención o la obediencia de alguien logrará sentirse importante o bien que se le toma en cuenta. Satir (1991) describe este tipo con la siguiente frase “para ser un buen acusador se necesita ser todo lo gritón y tierno posible. ¡Rebaja a todo y a todos! Por tanto, se evidencia que en su comportamiento nunca va a estar conforme con los demás por ser su principal objetivo que, de este, dependa su autovalía.

Tipo superrazonable

Como tercer modelo propuesto por Satir (1991) se encuentra el superrazonable el cual describe como aquellas personas que son exageradamente correctas y razonables, por lo cual no demuestran ningún sentimiento, sino comportándose de la manera en que ellos consideran que se espera que se haga, eligiendo las palabras correctas, y no permitiéndose cometer un error. Para lo que esta misma autora menciona, que en su interior estas personas se sienten realmente vulnerables, siendo sus maneras frías, calmadas e imperturbables sus maneras de protegerse.

Tipo irrelevante

En este modelo, según Mora (1994), las personas que actúen bajo el dirán o harán aquello que tendrá poca relación con lo que digan o hagan los demás, explicando que esta no se refiere a nadie en particular. Satir (1991) menciona que estas personas “ignoran las preguntas de la gente y responde con otra pregunta que aluda a cualquier tema diferente al que se esté tratando” (p.70). A su vez, explica como la sensación interna representa una confusión y agrega que al estar en este modelo podría resultar en un descanso por un momento, pero después surgirán sentimientos de soledad y decaimiento.

Comunicación abierta o fluida

Como último modelo a responder a las situaciones de tensión, Satir (1991) plantea una manera que resulta ser la más adecuada a comparación con los otros tipos anteriormente explicados. En este según la autora, todos los mensajes enviados van en una misma dirección, es decir, existe una congruencia tanto en el lenguaje verbal como no verbal, lo que permite que se den relaciones libres, honestas, en donde no resultará necesario responder desde ningún otro modelo, permitiendo una comunicación funcional. Satir (1991) agrega de este que “hay una integración, fluidez, una viveza, un aspecto abierto general. ...Inspira confianza, se sabe cuál es la situación con ella, y se siente bien en su presencia” (p.74). Además, Alt (2001) menciona que en este tipo de comunicación se representa el “yo” auténtico por darse esa comunicación de forma abierta, directa y atenta y la congruencia entre sus palabras, voz y lenguaje corporal.

A través del aporte de Satir (1991) se evidencia la importancia de la comunicación humana, por ser la que permite la conformación de relaciones de todo tipo, además de la comprensión, de las múltiples interacciones que en ella se dan, dando el valor subjetivo de cada persona participante, y los mensajes que se transmiten tanto de manera verbal como no verbal, no asumiendo uno más relevante que el otro, sino del complemento que suponen al momento de comunicarse.

Así mismo, se considera fundamental los modelos de Satir para esta investigación, pues presenta, las distintas maneras en que las personas pueden responder a las situaciones, mostrando así, aspectos que resultan mediadores en los tipos de respuesta, siendo posible reconocer algunos elementos de la teoría de la Acción Social y la Heteronormatividad que se explican a continuación.

Teoría de la Acción Social y Heteronormatividad

Otro de los elementos teóricos que propician la comprensión integral del objeto de estudio de esta investigación, es la teoría sociológica propuesta por el sociológico y teórico Erving Goffman.

Es importante mencionar que Goffman muestra según Burns (citado por Herrera y Soriano, 2004),

una singular ambivalencia en las confrontaciones de la investigación teórica. Por una parte, concentra su atención en la interacción cara a cara. Por otra parte, declara querer abrir «una de las perspectivas sociológicas mediante la que se puede estudiar la vida social» a través de la elaboración de «un esquema de referencia que pueda utilizarse en el análisis de todo sistema social, ya sea familiar, industrial o mercantil. (p.60)

Siendo una perspectiva sumamente apropiada para comprender las relaciones lésbicas como parte de un sistema social, que se ha nutrido de la cultura y modo de vida social, en las

que se verán expresadas en sus interacciones. En cuanto a este concepto Tenorio (2013) indica que

la interacción es la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran ambos en presencia física inmediata. Una interacción puede ser definida como la interacción total que tiene lugar en cualquier ocasión en que un conjunto dado de individuos se encuentra en presencia mutua continua. Las interacciones que estudia Goffman sólo suceden en situaciones sociales y en copresencia mutua. Siendo la interacción uno de los principales conceptos que desarrolla, y dada su estrecha vinculación con situación y encuentro (copresencia). (p.31)

Sumando a lo anterior, Herrera y Soriano (2004) logran especificar la manera en la que se puede comprender el mundo de las relaciones desde la interpretación de la teoría de Goffman, situando aspectos que claramente son necesarios para la presente investigación. Indican que estas interacciones se rigen por un sistema articulado y persistente de reglas (convenciones habilitadoras), rituales y normas (principios y valores) que funcionan como un contrato y consenso social. Así mismo, dentro de lo que Goffman expresa en esta acción social es que siempre es una representación para el público, una versión idealizada de sí mismos, asumiendo roles que sean ventajosos para ellos y veraz para la sociedad.

Ampliando aún más en la comprensión de esta teoría, Scott (citado por Morán, 2017) añade que “como sujetos estamos radicalmente insertos/as dentro de marcos culturales específicos que nos constituyen, y a través de los cuales significamos la realidad, el conocimiento que generamos sobre esa realidad no puede pensarse como liberado de estas prácticas significantes” (p.193).

De esta forma, al comprender la estructura básica de la teoría de acción social, se logra asociar con el gran imaginario social, en cuanto a la normalización de la estructura

heterosexual como la norma bajo el cual las personas han de guiar sus ámbitos público y privado.

Es necesario comprender que la heteronormatividad según Habarth (2013) define los límites de las relaciones e identidades socialmente aceptables, impone el cumplimiento de mandatos culturalmente aceptables y fomenta suposiciones acerca de la heterosexualidad como natural o normal, generando una ideología cultural precursora o subyacente que otorga de alguna manera al prejuicio existir.

Por lo tanto, Morán (2017) aporta a esta discusión el concepto de patriarcado, el de “Heteronormatividad” o “Heterosexualidad” los cuales han impuesto símbolos, roles, estructuras de poder, un código binario, normas y expresiones sexuales desde el imaginario del mandato natural y compulsivo de una “mente hétero”, generando marginalidad a las demás expresiones sexuales que se alejan de dicha norma.

La heteronormatividad se enmarca según Ventura (2016) desde la crítica de la sexualidad a partir de los aportes de feministas lesbianas como Judith Butler, Monique Wittig y Adrienne Rich en sus estudios de género. Las cuales desde la concepción del “binarismo de género” (hombre, mujer) dan la explicación de la relación estructural con la vivencia obligada de la heterosexualidad. Al mismo tiempo cualquier conducta que sea contraria a esta norma será entendida como desviación y una anomalía a lo “natural”, propiciando el desplazamiento o prohibición de otros tipos de expresión de la sexualidad.

Así es como bajo esta estructura, la sociedad asignará los roles que desempeñarán tanto la mujer como el hombre; por lo tanto, sobresalen muchos estereotipos de género donde se promueve que las personas desde temprana edad programen su mente y accionen social desde estos lineamientos. Algunos de ellos expuestos por Gutiérrez (2014) son principalmente los que embarcan una imagen estereotipada de la mujer entre los que se encuentran:

- El estereotipo de “la habladora” en donde se le desvaloriza restándoles confianza por medio de la privación de su palabra o voz.

- El estereotipo de “la irracional” en donde las actitudes, comportamientos o actos se descalifican como “falsos, intrigantes, engañosos, persuasivos y traidores”.
- El estereotipo de “la mala” por su conocimiento, vivencia libre de la sexualidad.
- El estereotipo de “la bella”, puesto que las mujeres son vistas como objetos sexuales, donde se exaltan atributos de bella física (con estándares específicos por encima de su inteligencia y personalidad).
- El estereotipo de que las mujeres son fáciles de domesticar, incluso las comparan con animales.
- El estereotipo del estatus social o reputación de las mujeres mediante el matrimonio, la monogamia y la maternidad.

Esta lista engloba muchos de los mandatos que la sociedad heteronormativa dicta a las mujeres, sin embargo, cabe agregar que hay además otros prejuicios que se atribuyen a las mujeres lesbianas, los cuales González (2017) cuestiona desde la evidencia de la representación lésbica en la ficción, donde se dirigen a reforzar una idea de ícono erótico para los hombres heterosexuales en lugar de representar la realidad de las mujeres lesbianas en su cotidianidad, así como la diversidad del colectivo. Algunos de estos estereotipos también se pueden ver representados en las dos formas clásicas de mostrar a las mujeres lesbianas, una de ellas es la de una mujer “hombruna” que correspondería a una lesbiana masculinizada, otra representación clásica es la “lesbiana modelo”, alejándola de cualquier evidencia de su orientación sexual lésbica y acercándola más a la heterosexual. Otras representaciones que se pueden añadir es el de las madres, esposas, las malas, las mujeriegas, todas ellas apoyando el canon heteronormativo.

Según Alfaro (2014) dentro de todas estas expectativas que engloban lo que es ser mujer y también lo que es ser hombre, cabe mencionar que los mandatos patriarcales en relación de pareja se van a manifestar en ellos en roles sentimentales como activos en el ser conquistador, héroe, seductor, salvador de vidas, dominante, el que quiebra normas y resiste, mientras que para las mujeres se manifestaran en roles sentimentales más pasivos, como aquella que cuida, renuncia, espera, sacrifica, entrega y es pasiva.

En función de sostener estos mandatos y seguir condicionando, controlando e impidiendo el libre ejercicio de la sexualidad, así como sus expresiones en la afectividad, es que surge el mito del amor romántico, como parte de la socialización diferencial del género, en donde se manifiestan dinámicas de interacción que sostienen la estructura heteronormativa entendida desde los roles de género.

Por lo que, “al conjunto de ideas sobre el amor, aceptadas y arraigadas en el sistema de valores de gran parte de la población, que refuerzan el modelo de amor imperante y que sirven de pauta para construir las relaciones de pareja” (Alfaro, 2014, p.15) se le conocerá como el mito del amor romántico, el cual tiene asociados otros mitos que van a ser medulares para sustentar esta dinámica patriarcal.

Los aportes de esta teoría, permite comprender la influencia cultural, social y los estereotipos que recaen en las mujeres, condicionando así, sus maneras de actuar en las relaciones de pareja que establecen ya sean homosexuales o heterosexuales, a su vez, nos acerca a entender de una mejor manera la realidad de las vivencias de las parejas participantes de esta investigación.

Tomando en consideración las temáticas expuestas, es relevante dedicar un apartado al tema de la homofobia, que no escapa de la realidad de las personas homosexuales.

Homofobia

Su definición según Martin, 2016 (citado por Bohoyo, 2020) es “el miedo o aversión irracional hacia las personas homosexuales. ...esta aversión es consecuencia de prejuicios religiosos o ideológicos heredados durante décadas. Igualmente debido al machismo, miedo a la propia homosexualidad o por problemas psicológicos” (p.7). Esta problemática social se vuelve parte de la vivencia de las personas homosexuales, condicionando sus maneras de actuar en los ámbitos públicos y privados.

Por su parte, existen diferentes tipos de homofobia, que son necesarios mencionar, para comprender sus diversas manifestaciones ya sean de manera consciente o inconsciente.

Homofobia Interiorizada

Esta será entendida según Herek, 1998 (citado por Bohoyo, 2020) como “el rechazo de la propia homosexualidad como estilo de vida aceptable, la voluntad de ocultar la propia homosexualidad, el miedo al estigma asociado con ser homosexual y aceptación de sus estereotipos”(p.8), se evidencia como este tipo de homofobia se convierte en una doble carga para las personas homosexuales, teniendo que lidiar así con el rechazo por parte de la sociedad que les señala y así mismo, como esta perjudica su propia aceptación debido a la información sexual, cultural y estigmas que ha aprendido durante su vida, que no le permiten expresar sus intereses y sexualidad de una manera libre a comparación de las personas heterosexuales. También en palabras de Schifter (2012) la homofobia interiorizada

Es una camisa de fuerza que hace que la opresión continúe; en otras palabras, es la manera en que, desde el fondo del subconsciente, se censura cualquier acción que ayude a romper con los mitos que se han tejido sobre los homosexuales. Esta labor de custodia interna requiere de una gran energía psíquica y provoca sufrimientos innecesarios. (p.111)

El rechazo que sienten las personas homosexuales hacia sí mismas puede dificultar o imposibilitar el establecimiento de relaciones sociales y amorosas, o bien provocar problemas en ellas que por las actitudes e ideas arraigadas no le permitan desenvolverse de una manera espontánea para disfrutar de una relación libre sin tener que limitarse, además de enfrentarse a las consecuencias que esto puede tener a nivel psicológico y físico de quien lo sufre, causando problemas de autoestima, depresión u otros padecimientos, que pueden llevar a la persona a un estado de negación, tal y como lo menciona Schifter (2012) “cuando la desvalorización y el dolor que lo acompañan es muy grande, una manera de salvarse de él es no sentirlo” (p.127) haciendo énfasis en que las personas niegan la existencia de una sociedad discriminatoria, represiva y que esta no afecta en nada en la vivencia de su homosexualidad libremente, además, Schifter (2012) agrega “ o quienes aseguran que "si uno se sabe

comportar, no encontrará problemas", simplemente rechazan la realidad" (p.127). Mostrando así cómo pueden llegar a cohibirse y actuar dentro de la heteronormatividad para no ser juzgados, discriminados, y justificando que "deben comportarse", siendo así su homofobia internalizada totalmente inconsciente.

Plumofobia y machismo

Este tipo de homofobia es explicado por Martin, 2016 (citado por Bohoyo, 2020) como aquella que "considera al conjunto de rasgos estereotipados que describen el comportamiento de un hombre gay o una mujer lesbiana" (p.9), es decir, todo aquello que se salga de los roles de género va a ser juzgado, creando así un mayor riesgo de discriminación por ser homosexuales y ser hombres afeminados o mujeres con comportamientos masculinos.

A su vez, este tipo de homofobia afecta a las mismas personas homosexuales, condicionando a que sus comportamientos no los delaten para que no sea evidente sus preferencias sexuales, incluso juzgándose a sí mismos, provocando así una represión de su verdadero yo, y de los límites que se deben imponer según el lugar en donde se encuentren, lo cual se resume en la siguiente frase "ser homosexual está bien, pero que no se note" (Behoyo, 2020, p.9).

Por su parte, el machismo está presente en estos tipos de homofobia, haciéndose más evidente en la plumofobia, en la que se ha considerado a la mujer inferior al hombre, se agrega lo expuesto por Hirai, Winkel, y Popan, 2014 (citados por Behoyo 2020) "Un hombre homosexual (más si es con pluma) se considera que está reusando a su masculinidad y que se denigra rebajándose al estatus de una mujer"(p.10), convirtiéndose según la sociedad machista en personas menos respetables. Asimismo, para algunos homosexuales estos hombres o mujeres con pluma, también se convierten en una burla para el colectivo o expresan que estas dañan el mensaje que desean expresar en su lucha por los derechos humanos, utilizando frases como "no nos representan" o "por esas personas es que no nos respetan" entre otras que se convierten también en discriminación.

Estrés de minorías

Este se definirá según Frost, Lehavot, y Meyer, 2013 (citados por Behoyo 2020) como “el exceso de estrés que están expuestos individuos de categorías sociales estigmatizadas” (p.11), es decir, está relacionado con todos aquellos sentimientos, ideas, condiciones que pueden sufrir las personas homosexuales por ser parte de una minoría.

Como consecuencia de una sociedad machista, conservadora, y llena de estigmas, cualquier ámbito se puede convertir en riesgo para que las personas homosexuales sufran de algún tipo de discriminación, explicando la repesión que pueden sentir estas personas, se menciona lo expuesto por Testa, Habarth, Peta, Balsam, y Bocking, 2015 (citados por Bohoyo 2020) “la presión de intentar encajar dentro de los valores de la sociedad o incluso haber recibido acoso, rechazo o discriminación en el pasado, deja una huella en la persona”(p.11). Esto hace alusión a las grandes repercusiones que esto tiene en las personas homosexuales, que si bien muchas de ellas desarrollan resiliencia otras deciden vivir ocultándose o incluso llegar acabar con sus vidas. Por su parte, si bien en nuestro país se ha avanzado mucho en temas de derechos humanos, aún queda mucho por mejorar, pues se sigue haciendo evidente la discriminación y las maneras en que este colectivo se debe adaptar y conformar con las pequeñas mejoras y con ilusiones de una sociedad más equitativa.

A partir de los elementos teóricos planteados, se dará la interpretación sustentada de la realidad a investigar, reconociendo que en medio de tantas otras teorías que pueden también dar respuesta a la formulación del problema de investigación, las aquí desarrolladas son las pertinentes para las personas investigadoras.

Capítulo III

Marco Metodológico

En este apartado, se expone la metodología utilizada para lograr los propósitos de la presente investigación. Para tener un acercamiento con el objeto de estudio, se establece el paradigma de investigación, se desarrollan las premisas: axiológicas, ontológicas, epistemológicas y metodológicas, así como también el enfoque, el diseño de la investigación y las características de las personas participantes, los temas a explorar, y sus respectivas unidades temáticas, las técnicas e instrumentos de generación de información y el debido tratamiento de toda la información.

Esta propuesta metodológica permitió comprender las dinámicas de interacción de tres parejas afectivo sexual lésbicas costarricenses desde el Modelo Circumplejo de Olson, siendo ellas mismas las que hicieron posible profundizar en su vivencia como pareja.

Paradigma de investigación

El paradigma bajo el cual se fundamenta esta investigación es el naturalista, para el cual Santos (2010) indica que

se asume que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado, en la cual, los valores median o influyen la generación del conocimiento; lo que hace necesario “meterse en la realidad”, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad. (p.29)

Por lo que se centra además en lo que es único y personal, así como la elaboración de una descripción ideográfica en términos de las características que le identifican e individualizan, tal y como es la intencionalidad de la presente investigación en la que la

vivencia de las parejas afectivo-sexual lésbicas participantes, sean comprendidas desde sus particularidades. Así mismo, se tomarán en cuenta las siguientes premisas que sustentan este paradigma.

Respecto a la *premisa epistemológica*, Gurdián (2010) considera que el conocimiento es subjetivo, individual e irrepetible, por lo que para comprender esta realidad es necesario establecer una relación estrecha con lo investigado, con la finalidad de tener mayor profundidad de la esencia de esta. De esta manera, se considera importante que la relación entre las personas investigadoras y la realidad a comprender mantenga el carácter particular, ideográfico y singular desde una relación próxima y cercana con quienes vivencian el fenómeno en estudio, en este caso con las parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.

Con respecto a la *premisa ontológica*, se toma en consideración la explicación de Gurdián (2010), quien menciona que “la realidad externa no se nos impone ni se nos presenta como incomunicable: la en-actuamos en nuestro acoplamiento estructural con el medio. Además, se expresa en los espacios conversacionales en que desarrollamos nuestra vida social” (p.86). Por lo que dicho paradigma, permite ver y entender la realidad del fenómeno en estudio, desde ese contacto de primera mano, puesto que es ahí donde se puede generar la información más enriquecedora para la investigación.

Siendo en este sentido, particularmente importante reconocer que “el conocimiento de la realidad humana supone no sólo su descripción operativa, sino ante todo la comprensión del sentido de la misma por parte de quienes la producen y la viven” (Guardián, 2010, p.105). Este estudio busca encontrarse con la realidad de las dinámicas de interacción de las parejas afectivo-sexual lésbicas más allá de una simple descripción, para así profundizar en el sentido que estas mismas parejas le han dado y le dan a su vivencia personal.

Referente a la *premisa axiológica* La visión axiológica para Azuaje y González (2018) “se refiere a los valores que el investigador asume y los que presentan los sujetos del estudio. Etimológicamente proviene de “axi” y de “logia”, que quiere decir acción y estudio, o sea es el estudio de la acción o los actos del ser humano”. (p.255)

Esta dimensión permite tener claridad de los valores que guiaron la presente investigación, es decir, desde una visión de confidencialidad, respeto, equidad y ética en todo el proceso con las mujeres participantes y con la información que se va a generar con ellas, considerando, además, que dentro de los postulados teóricos se ha tomado en cuenta de forma transversal el enfoque de género y de derechos humanos.

En cuanto a la *premisa metodológica* Ruedas, Ríos y Nieves (citado por Martínez, 2013) mencionan que

es un proceso de interrelación mutua, por lo que no importa tanto la generalización de sus conclusiones, sino la peculiaridad del fenómeno estudiado del modo en que se da, entre los elementos constituyentes, relaciones dependientes, dialógicas y participativas, donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla. (p.5)

Por lo anterior, se entiende claramente la referencia del cómo conocer la realidad del fenómeno a investigar desde el paradigma naturalista, la cual principalmente se da mediante el diálogo y la participación estrecha con las personas participantes, además tal y como lo menciona Gurdián (2007), en este nivel “se explicitan la perspectiva metodológica y los métodos y técnicas de investigación utilizados por la investigadora y el investigador en estrecha relación con los fundamentos ontológicos y epistemológicos, con los cuales establece una relación armónica y lógica” (p.68).

Considerando entonces, la perspectiva paradigmática bajo la cual se comprenderá el fenómeno bajo estudio, se retoma el enfoque cualitativo, como aquel en el que se puedan mantener vigente las premisas mencionadas y así poder profundizar en las dinámicas de interacción de las parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.

Enfoque de investigación

Esta investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, puesto que con los propósitos planteados se considera el más pertinente para desarrollarla. Por ello, se resalta su idoneidad por la apertura en la comprensión del mundo interno de las personas participantes, tal y como lo menciona Flick (2007), al agregar que el énfasis de este enfoque es estudiar lo que se quiere en una completa interacción con las personas participantes en la que se considera como principal punto de partida sus puntos de vista y subjetividades.

Para ampliar la comprensión en este aspecto, Olabuénaga (citado por Ballesteros, 2015) menciona que este enfoque busca

captar y reconstruir significados mediante el uso de un lenguaje conceptual y metafórico; la utilización de un procedimiento inductivo, flexible y desestructurado, que va concretándose en el desarrollo del proceso-, que trata de abarcar todo el contenido de las experiencias y significados de un caso particular. (p.20)

Las premisas del enfoque ayudan a comprender la relación que se desea establecer con las personas participantes de este estudio, a su vez, aporta flexibilidad, así como, conocer la realidad del fenómeno desde la perspectiva y subjetividad de las personas que serán investigadas, por ello, aunado a esto y a los propósitos planteados, para el proceso de generación y análisis de lo que se desea investigar se considera realizarlo desde un diseño fenomenológico.

Diseño de investigación

El diseño más apropiado para elaborar la presente investigación es el fenomenológico, el cual se fundamenta según Fuster (2019) en las experiencias de vida respecto a un suceso desde la perspectiva de la persona, analizando los elementos más complejos de dicho fenómeno, así como, los significados respecto a la experiencia vivida en su complejidad por las personas participantes. Por tanto, permite tener el conocimiento que

se desea de una manera profunda en la que como principal punto de partida se considera la subjetividad expresada por cada persona, a esto, en palabras de Fuster (2019) este diseño “admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean” (p.205). Es decir, que posibilita un mayor conocimiento de las perspectivas y lo significativo de la realidad por cada persona. Por ello, según los propósitos planteados y en concordancia con lo expuesto hasta el momento de esta investigación, este diseño nos permite llegar a la esencialidad para comprender lo que se desea del fenómeno en estudio.

Por su parte este diseño se compone de las siguientes etapas descritas como método por Fuster (2019):

- 1. Etapa previa o clarificación de presupuestos:** en esta primera fase se debe dar una clarificación de los supuestos teóricos que fundamentan la investigación, con la finalidad de que todo tenga una congruencia lógica. Además, agrega que en este punto se requiere que las personas investigadoras sean totalmente transparentes a fin de que sus creencias y prejuicios no influyeran el proceso y las interpretaciones que se vayan a realizar.
- 2. Segunda fase, recoger la experiencia vivida:** a esta etapa también se le llama descriptiva, ya que en esta se da la generación de información con las personas participantes y tiene como objetivo alcanzar la comprensión de la realidad según la subjetividad de estas y con ello realizar una descripción protocolar que refleje ese entendimiento de su mundo y su situación. A esto, agrega, que para ello es necesario tener claridad de las técnicas de generación de información que se van a utilizar, así mismo, resalta la importancia de describir la información tal cual la han expresado las personas sin omitir detalle alguno, con la finalidad de poder realizar la descripción completa y libre de prejuicios. Al finalizar esta etapa tiene que quedar reflejada de manera auténtica la realidad vivida por cada una de las personas investigadas.
- 3. Tercera fase, reflexionar acerca de la experiencia vivida- etapa estructural:** en esta etapa se debe organizar toda la información generada en la fase anterior, ya que tiene como principal objetivo, aprender el significado esencial de algo, es decir, que, a partir de las técnicas de generación de información utilizadas, su debida categorización y

análisis, se pueda dar explicación del tema y respuesta al problema de investigación planteado. Además, Fuster (2019) agrega que para esta etapa en el momento que se esté realizando la reflexión del significado esencial de la experiencia, es importante que la persona investigadora tenga en consideración las ambigüedades o contradicciones que se puedan generar en cuanto a categorizar la información y para ello resalta una vez más, el ver más allá de y estar libres de prejuicios.

4. Cuarta fase, escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida: el principal objetivo de esta etapa es realizar una sola descripción de todo lo obtenido a nivel individual, con la finalidad de determinar la estructura que caracteriza a ese grupo de personas investigadas. Además, que en este se da apertura a que se realice una discusión de los resultados y se comparan estos con las conclusiones de otras personas investigadoras, con el fin de comprender diferencias y llegar a un enriquecimiento de la temática estudiada.

La claridad, concordancia y secuencia lógica de cada una de estas etapas, aseguran que el proceso se lleve de manera idónea con lo que se desea en este estudio, por su parte, seguido de la comprensión de estas, es fundamental detallar toda la información correspondiente a las personas que serán investigadas.

Personas participantes

Para la elección de la muestra de esta investigación, se toma en consideración lo expuesto por Well (citado por Teddlie y Yu, 2007), al explicar el tipo de muestra intencional en la que se hace una elección de las personas según los propósitos que se plantean en la investigación. Por tanto, se escoge a las personas participantes de una manera deliberada por la información que conjuntamente se pueda generar, además en la investigación cualitativa se hace una distinción de los tipos de técnicas que se encuentran en ella, de estos, se ha elegido el muestreo mediante técnicas de propósito múltiple, el cual según Teddlie y Yu (2007) indican que es posible utilizar dos o más técnicas de muestreo para la selección de las personas participantes, para ello se ha establecido dos tipos de muestra, la primera es la homogénea la cual Hernández, Fernández y Baptista (2010) explica que en ella las personas seleccionadas deben tener características, rasgos similares y la segunda técnica a utilizar es

el tipo de muestra por conveniencia, que es definida por Navarrete (2002) como aquella en la que se eligen a las personas de acuerdo con la disponibilidad mutua entre investigadoras y participantes. De esta manera, se ha establecido en esta investigación, trabajar inicialmente con tres parejas de mujeres que presenten las siguientes características: mujeres que se autodefinen como lesbianas, costarricenses, mayores de 20 años, que mantienen una relación de pareja afectivo-sexual lésbica, y conviven por más de un año y medio, así mismo, que ambas se encuentren trabajando y a su vez cuenten con su secundaria completa.

Es importante señalar que, del análisis de los antecedentes, se contempla que la temática ha sido poco abordada en Costa Rica, por lo que no se cuenta con un marco de referencia respecto a las parejas afectivo-sexual lésbicas en el país, y por lo que se considera como un criterio importante el que las personas participantes sean de nacionalidad costarricense.

Así mismo, estos criterios de selección son considerados desde aspectos esenciales de la etapa del ciclo vital correspondiente al estudio, dado que partiendo de la definición de la etapa de adultez según Amador, Monreal y Macarro (2001) es a partir de los 20 años que se da un total reconocimiento de los derechos y las responsabilidades asumidas a estos, es decir, que se considera a la persona con total capacidad de asumir sus propias decisiones y enfrentar las consecuencias de estas.

Además, garantizar desde la coherencia que sea aplicada la legislación costarricense, respecto a las personas menores de edad, puesto que si se parte de que sean mayores de 18 años y que además tengan un año y medio de convivencia, se estaría incurriendo en justificar un tipo de relación que es sancionada mediante la “Ley de Relaciones Impropias”, que según Fondo de Población de las Naciones Unidas (2017) fue

aprobada el 30 de noviembre de 2016 (publicada en La Gaceta 10 del 13 de enero de 2017 y vigente a partir de esa fecha), viene a fortalecer la protección de las personas menores de edad y a prevenir situaciones de violencia y abuso. Y lo hace desde dos planteamientos concretos: a. penalizando las relaciones sexuales con personas menores de edad, cuando media en la relación una diferencia de edades suficiente

para establecer relaciones de poder a causa de la edad; y b. prohibiendo el matrimonio de las personas menores de 18 años en Costa Rica. (p.5)

Así mismo, otra de las características fundamentales de las personas participantes es que tengan un año y medio mínimo de convivencia, puesto que, dentro de las etapas de la pareja según Villegas y Mallor (2012) se encuentra la fase de nidificación que aporta una perspectiva funcional proyectada en la relación de pareja, puesto que, la convivencia exige resolver problemas de cotidianidad, fabricar el nido, gestionarlo de manera segura y agradable para ambas personas. Siendo claramente un paso importante en la relación que va más allá de la fase anterior de cortejo, donde el componente de compromiso no está completamente formado.

De esta manera, según Sánchez y Díaz (citados por Torres y Ojeda, 2009) el compromiso es la unión de la pareja, la constancia, el entendimiento, la responsabilidad y la decisión de formar una relación sólida contemplando el futuro.

En cuanto a los criterios de selección de las personas participantes: primaria completa y que ambas se encuentren trabajando, se consideran esenciales debido a que son elementos de desigualdad que según Bonino (citado por Briceño, 2016) podrían desencadenar en una asimetría relacional, propiciando que la distribución del poder se manifieste de manera desigual en la pareja. Por lo que, para garantizar una base similar en cuanto al aspecto académico y laboral, se han considerado dichos criterios para mantener la visión de igualdad y equidad en la presente investigación.

Al dar inicio con el proceso de generación de información con las personas participantes, se mantendrá la esencia de la investigación cualitativa en cuanto a la apertura de las temáticas y unidades de análisis, sin embargo, es importante que se comprenda que para efecto de esta investigación, el modelo circunplejo de Olson es medular, puesto que en todo el análisis previo de antecedentes y la construcción inicial del marco referencial, se ha considerado que dicho modelo provee los elementos bases que conforman a un grupo familiar. A continuación, se describen los temas a explorar y las unidades de análisis con las

que las investigadoras plantean de forma inicial el acercamiento con las personas participantes.

Temas a explorar y unidades de análisis

En este apartado se describen los temas a explorar y las respectivas unidades de análisis de estos, sus definiciones se construyen con base en los referentes teóricos expuestos en el marco referencial de la presente investigación.

Tema a explorar: cohesión

Para conceptualizar la cohesión se toma la definición de Olson (citado por Aguilar, 2017) al indicar que esta es referida al vínculo o lazo emocional que los miembros de la familia presentan entre sí. Por su parte, para comprender este tema se consideran las siguientes unidades de análisis que indica el Modelo Circumplejo de Olson.

Unidades de análisis respectivas para la dimensión cohesión

Estas unidades son las que ayudarán a la comprensión de la temática cohesión, y para ello se toma como referente la explicación brindada por Aguilar (2017)

- **Vinculación emocional:** referida a la unión que poseen las personas que conforman la familia, la cual se da a través de lazos de solidaridad, expresados mediante el afecto.
- **Límites:** son aquellos que definen a la familia frente a la sociedad, su flexibilidad le permite la socialización sin perder la unidad y control familiar.
- **Espacio y tiempo:** estilo en que los miembros de la familia comparten espacios y tiempos, permitiendo privacidad a sus miembros, los cuales dependen de lazos afectivos y del manejo de límites.
- **Amigos:** se refiere a la aprobación que realiza la familia a los amigos de sus miembros.
- **Toma de decisiones:** se trata de llegar a acuerdos, donde los miembros de la familia consultan y toman decisiones.

- **Intereses y ocio:** capacidad de la familia para realizar proyectos en conjunto compartiendo intereses y pasatiempos.

Tema a explorar: adaptabilidad

Esta temática se entiende desde la definición de Olson, Sprenkle y Russell (citados por Polaino y Martínez, 1998), al mencionar que es referida a la habilidad que posee la familia de realizar cambios en su estructura de poder y reglas, en respuesta a una situación de crisis o estrés específica.

Unidades de análisis respectivas para la dimensión adaptabilidad

Por su parte, las unidades de análisis que conforman a esta temática se entenderán según lo expuesto por Aguilar (2017)

- **Poder:** capacidad de liderazgo para lograr acuerdos y resolver problemas que implican a los miembros, quienes a su vez participan tomando acciones de manera compartida.
- **Asertividad:** capacidad de los miembros de la familia para expresar opiniones e ideas en forma espontánea y sin restricciones.
- **Roles:** vinculada con la organización de la familia en la coparticipación de las responsabilidades, ya sea en la cooperación y/o compromisos domésticos.
- **Reglas:** claridad en las normas que deben asumir sus miembros en su cotidianidad.

Tema a explorar: comunicación

Esta va a ser entendida desde la definición aportada por Maturana (2003) (citado por Naranjo, 2005) “la comunicación es básicamente interrelación y a partir de ésta emergen múltiples estrategias para el desarrollo y la solución de las diversas situaciones humanas” (p.3).

Unidades de análisis respectivas para la Comunicación

Para su comprensión se toma lo expuesto por Satir (1991) referente al modelo de comunicación de Virginia Satir, el cual se compone de los siguientes tipos

Tipo aplacador: se caracteriza por aquellas personas que sienten la necesidad de hacer feliz a los demás para así sentir que es una persona querida, es complaciente y no se interesa mucho por sí misma.

Tipo culpador: aquellas personas que siempre encuentran fallas en los demás y se comportan con aires de superioridad, ya que a través de esto es como logran sentirse importante.

Tipo superrazonable: personas que son exageradamente correctas y razonables, no demuestran ningún sentimiento, sino que se comportan como se espera que lo hagan sin cometer error alguno, lo cual a lo interno se sienten vulnerables y esta resulta ser su forma de protegerse.

Tipo irrelevante: característico de las personas que dirán o harán aquello que tengan poca relación con lo que digan y hagan los demás, ignorando y cambiando las temáticas, siendo su sensación interna una gran confusión en la que surgirán después sentimientos de soledad.

Comunicación abierta o fluida: tipo de comunicación deseable, ya que las personas envían mensajes que son congruentes tanto en lo expresado de manera verbal como no verbal permitiendo fluidez en la comunicación.

Los temas para explorar con sus respectivas unidades de análisis expuestas son la guía principal con la que se abordará la presente investigación, sin que se pierda la esencia de la investigación cualitativa, tal y como se mencionó en el apartado anterior, puesto que naturalmente se deberán considerar y tener apertura en aquellas temáticas emergentes que

puedan suscitarse en el ingreso al campo. Seguidamente se mencionan las técnicas e instrumentos de generación de información con las que contará esta investigación para que, de manera conjunta con las mujeres participantes, se logre comprender cómo son sus dinámicas de interacción.

Técnicas e instrumentos de generación de información

Para esta investigación, la técnica de generación de información elegida fue la entrevista semiestructurada, los cual se entiende de la siguiente manera:

Entrevista semiestructurada

Para ello Flick (2007) explica que se realizan preguntas más o menos abiertas acerca de la situación que se desea conocer y para la cual se espera que las personas participantes respondan libremente a cada una de ellas. Este tipo de entrevista se propone para reconstruir las teorías subjetivas, referidas al hecho de que son las personas participantes quienes tienen un gran conocimiento acerca de la temática en estudio y que este puede ser expresado de manera espontánea a través de responder a preguntas abiertas. En palabras de Kvale (2014) este tipo de entrevista permite describir la vivencia de las personas entrevistadas con respecto a su interpretación acerca de lo que se está estudiando. Este mismo autor, hace referencia a la flexibilidad que permite este tipo de técnica al mencionar que se puede establecer cambios en su secuencia y en la forma de las preguntas, para profundizar en algunas respuestas específicas que van dando las personas.

Por lo tanto, se debe establecer una relación amena y de confianza, en este caso con las mujeres participantes que permita esa expresión espontánea e inmediata a las preguntas que se realizarán. Para ello, el establecimiento de la entrevista debe cumplir con ciertos criterios que son mencionados por Kvale (2014) al afirmar que la entrevista debe motivar a las personas entrevistadas quienes deben sentirse cómodas al contar sus puntos de vista con respecto a su vida, además de la importancia de que estas personas tienen el derecho de conocer lo necesario de la persona entrevistadora y no sientan que están compartiendo sus experiencias con alguien extraño. Además, agrega que

La entrevista se inicia con una introducción informativa en la que el entrevistador define la situación al sujeto, le cuenta brevemente el propósito del encuentro, el uso de una grabadora, etc., y le pregunta si quiere preguntar algo antes de empezar. (Kvale, 2014, p.83)

A partir de lo mencionado, se comprende la responsabilidad y los procedimientos que permitan llevar esta técnica de una adecuada manera y con la ética correspondiente, siendo esto, reflejado en la guía de entrevista que se utilizará como instrumento en el momento de su aplicación. Por su parte, también es necesario clarificar que esta técnica se utilizará para la comprensión de las unidades de análisis correspondientes a la cohesión, la adaptabilidad y comunicación.

Tratamiento de la información

El tratamiento de la información en la investigación cualitativa se deriva posterior a la inmersión al campo, mediante la técnica de generación de información y toda la información disponible, se procedió a realizar la organización y selección de esta, para su debido análisis.

En la presente investigación se procedió a realizar la transcripción de toda la información generada y de la vivencia de cada uno de los momentos de las entrevistas semiestructuradas, de manera que se puedan plasmar de forma escrita todos los detalles generados.

Seguidamente, con la transcripción lista, se comienza el proceso de codificación, el cual Sandoval (2002) menciona que un primer nivel se da la codificación abierta, la cual es mayormente descriptiva y que surge del análisis de cada línea de dichas transcripciones, para así descubrir las categorías que permitirán agrupar información; estas se pueden nombrar en el margen de la hoja con un código descriptivo o código abierto para posteriormente vincularlos de ser necesario. Tras este primer intento de codificación, se continúa en una

segunda etapa en donde la meta es determinar las relaciones entre las categorías, generando una mayor abstracción de todo el esquema planteado anteriormente.

Cuando las categorías de análisis sean claramente identificadas, estas se plasmarán en este documento mediante una narración en prosa con las respectivas citas etnográficas, que faciliten al lector la comprensión de la abstracción considerada por las personas investigadoras.

Método de análisis

Para este apartado, se toma en consideración el enfoque de análisis y progreso propuesto por Taylor y Bogdan (1990) el cual está compuesto por tres momentos: descubrimiento, codificación y relativización, estos tienen como objetivo comprender y profundizar lo que se está estudiando:

Fase de descubrimiento

Consiste en buscar temas examinando la información de todos los modos posibles, lo cual involucra las siguientes acciones:

- Leer repetidamente la información: en este paso se indica que se debe reunir todas las notas de campo, las transcripciones, documentos y otros materiales, y se deben leer cuantas veces sean necesarios, para que las personas investigadoras manejen bien la información e iniciar el análisis.
- Seguir la pista de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas: para ello se menciona que se debe registrar toda idea importante que se tenga durante la revisión, lectura, y reflexión acerca de la información, lo cual invita a que se realicen notas durante este proceso.
- Buscar los temas emergentes: en él se afirma que es preciso buscar en la información los temas o pautas emergentes como: temas de conversación, vocabulario, actividades recurrentes, significados, sentimientos, entre otras. Se menciona que algunas de estas pautas no son tan evidentes, y que se debe buscar significados más profundos.

- Elaborar las tipologías: se sugiere realizar tipologías o esquemas porque son útiles para identificar temas y desarrollar conceptos y teorías.
- Desarrollar conceptos y proposiciones teóricas: estas se realizan porque se menciona que la persona investigadora pasa de la descripción a la interpretación y la teoría a través de conceptos y proposiciones. A su vez agrega, que los “conceptos se utilizan para iluminar los procesos y fenómenos sociales que no son fácilmente perceptibles en la descripción de casos específicos” (Taylor & Bogdan 1990 p.163). Los autores sugieren que al momento en que se descubra un tema en la información, es importante comparar los enunciados y acciones entre sí para verificar si existe un concepto que los unifique, además, que si se identifican temas diferentes se debe buscar semejanzas subyacentes que puedan existir entre ellos. Por su parte, una proposición es un enunciado general de hechos, basado en la información, estos al igual que los conceptos se desarrollan estudiando los temas, elaborando tipologías, y relacionando entre sí los pequeños componentes de toda la información.
- Leer el material bibliográfico: se afirma que a pesar de que en las investigaciones cualitativas en su inicio se da un compromiso mínimo con teorías, pero al momento del análisis las personas investigadoras ya deben estar familiarizadas con literatura, la cual se considera sumamente importante pues aporta conocimientos que ayudan a interpretar los datos.
- Desarrollar una guía de la historia: esta responde a la pregunta ¿sobre qué trata este estudio? pues se sugiere realizar una guía para orientar el análisis, integrando los principales temas de la información generada.

Fase de codificación:

Es la reunión y análisis de toda la información que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones, cuyas acciones son:

- **Desarrollar categorías de codificación:** se debe redactar una lista de todos los temas, conceptos, interpretaciones, tipologías y proposiciones identificados o producidos durante el análisis inicial. A su vez, agregan la importancia de que, al momento de exponerse las ideas, las personas investigadoras deben ser lo más concretas posibles, así como tener la perspectiva del tipo de información que se adapta a cada categoría. Así mismo se debe hacer una revisión exhaustiva de esto ya que en ocasiones algunas categorías pueden superponerse o ser suprimidas; a cada categoría de codificación se debe asignar un número o una letra.
- **Codificar toda la información:** resulta fundamental codificar todas las notas de campo realizadas, las transcripciones, los documentos u otros materiales utilizados, y para ellos se debe escribir en el margen el número o letra asignado a cada categoría. Así mismo, a medida que se vaya codificando la información, hay que refinar el esquema de la codificación como añadir, suprimir, expandir, o redefinir las categorías, ya que, la codificación en el análisis consiste en hacer que los códigos se ajusten a la información y no a la inversa.
- **Separar los datos pertenecientes a las diversas categorías de codificación:** para ello, la persona investigadora reúne la información codificada perteneciente a cada categoría.
- **Vea qué datos han sobrado:** después del procedimiento de codificación y separar la información, se debe repasar aquella que no se ha ingresado en el análisis, ya que algunos de ellos pueden ajustarse a las categorías de codificación existentes. Así mismo, si del todo no se ajustan no se debe forzar el ingreso de toda la información.
- **Refinar el análisis:** la codificación y separación de la información permite comparar diferentes fragmentos y relacionados con cada tema, conceptos, propósitos, en consecuencia, refinar y ajustar las ideas.

Fase de relativización de los datos:

Consiste en interpretar los datos en el contexto en el que fueron recogidos, cuyas acciones son:

- Información solicitada o no solicitada: se explica que cuando se habla acerca de una temática, se permite que las personas hablen acerca de aquello que tienen en mente, sin embargo, en ocasiones se formulan ciertos tipos de preguntas y persiguen ciertos temas, que al hacerlas solicitan información que podrían no haber emergido de manera espontánea en las personas, a lo cual se le debe prestar atención.
- Influencia del observador sobre el escenario: se hace énfasis en comprender el efecto de la presencia de la persona investigadora en un escenario, e identificar cómo reaccionan las personas participantes a esa presencia en los diferentes momentos de la investigación.
- ¿Quién estaba allí? (Diferencias entre lo que la gente dice y hace cuando está sola y cuando hay otros en el lugar): de igual forma como la persona investigadora influye cuando participa en la observación, de la misma forma se debe prestar atención a otras personas que también se encuentren ahí.
- Información directa e indirecta: es el proceso cuando se analiza la información, se codifica, tanto los enunciados directos como los indirectos referentes a un tema, interpretación o proposición.
- Fuentes (Distinguir entre la perspectiva de una sola persona y las de un grupo más amplio): se menciona el peligro que existe de generalizar de un grupo de personas sobre la base de lo que una sola o unas pocas han dicho y hecho. Por tanto, se menciona la importancia de prestar atención a las fuentes de la información en que se basan las interpretaciones.
- Los propios supuestos (autorreflexión crítica): se hace énfasis en la importancia de que el mejor control de la parcialidad de la persona investigadora sea la autorreflexión crítica, para entender la información se necesita comprensión de las propias perspectivas, la propia lógica y los propios supuestos.

Partiendo de esta información, se comprende el proceso de análisis de tres fases (descubriendo, codificación y relativización de los datos) para el análisis de este estudio, partiendo de la técnica de información mencionada y abordadas en conjunto con las parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses; se hace elección de este método de análisis por

permitir una mayor profundidad del fenómeno en estudio, a su vez, por la clara descripción y orden de cada una de sus etapas, que no sólo facilitan el manejo de la información por parte de las personas investigadoras, sino que garantizan el cumplimiento de los criterios de calidad de la investigación.

Criterios de calidad

Así mismo, para asegurar en el método de análisis de esta investigación el rigor científico que caracteriza a la investigación cualitativa, se contemplan los siguientes tres criterios de calidad: credibilidad, confirmabilidad y triangulación.

Respecto al criterio de credibilidad, se menciona que este “se refiere a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 475). Por lo tanto, se comprende que hace referencia a la capacidad de las investigadoras de identificar aquella información generada con las personas participantes que de verdad corresponda a la temática planteada, y que da respuesta al problema de investigación, para ello, se toman en consideración las recomendaciones propuestas por Coleman y Unrau (2005) (citados por Hernández, Fernández y Baptista, 2010) quienes sugieren que para incrementar la credibilidad se deben considerar los siguientes puntos: primero evitar que las creencias y opiniones personales de las personas investigadoras afecten la claridad de la interpretación de la información que se ha generado, segundo, es sumamente importante considerar toda la información que se genere, especialmente la que contradice esa visión previa que tienen las personas investigadoras, así mismo, invitan a privilegiar a todas las o los participantes por igual, desde una visión de equidad y de respeto; como último aspecto, ser conscientes de cómo las investigadoras pueden crear una influencia en las participantes y viceversa.

A partir de esto, se tiene claridad de la importancia de este criterio, para la presente investigación, ya que, como personas investigadoras, se posee el compromiso de transparencia desde el inicio de todo el proceso, y el debido respeto, al presentar y hacer una interpretación adecuada lejos de prejuicios o creencias personales de la información que se

generó, asegurando que, de igual manera, esta responda al problema de investigación planteado.

En cuanto al criterio de confirmabilidad, Rada (2007) menciona que es la manera en la que otra persona investigadora pueda seguir la ruta que hizo otro investigador, mediante el registro y documentación, que favorezcan el examinar la información generada y así llegar a hallazgos iguales o similares. Así mismo, se toman en cuenta las recomendaciones de Rada (2007) para asegurar que un trabajo cumple con este criterio, en primer lugar, este debe presentar la descripción de las características de las personas participantes y el proceso que se llevó para su elección, también, el uso de mecanismos de grabación, y el análisis de la transcripción fiel de la información generada, finalmente, realizar una descripción del contexto físico, interpersonal y social de las personas participantes.

Por lo tanto, se mantendrá el registro de todas las decisiones e ideas de lo relacionado con este estudio, para que de la mano de la confidencialidad de la información que se genere sea ofrecida para su debida credibilidad, y posible punto de referencia. Así mismo, se cumplirá con la información detallada de la caracterización de las personas participantes, así como también de la información generada con ellas, desde la transparencia requerida.

Finalmente, dentro de los criterios que se consideran importantes para cualquier investigación, es el del procedimiento de triangulación, para el cual según Denzin y Cerdá (citados por Osorio y Rojas, 2017) aseguran que

se realiza a partir de la contraposición y comparación constante de distintas miradas hacia el objeto de estudio, ya sea a partir de diferentes fuentes de información (que incluye distintas personas, períodos de tiempo, documentos), diferentes miradas del equipo de investigadores (diversos investigadores mirando el mismo fenómeno), por diferentes métodos empleados (observaciones, entrevistas, grupos focales, grupos de discusión, instrumentos o documentación) o bien a través de diferentes diseños y teorías. (p.69)

Este procedimiento, permite tener una mayor comprensión del fenómeno en estudio, por el enriquecimiento de las comparaciones con lo generado con las personas participantes en las técnicas e instrumentos de generación de información, lo que facilita una mayor profundidad para alcanzar los propósitos planteados.

Así mismo, para evitar que esta investigación recaiga en sesgos que le impidan su valor científico, es que se hará uso de la triangulación del investigador, para la que Flick (2007) indica que

Se emplean diferentes observadores o entrevistadores para detectar o minimizar las desviaciones derivadas del investigador como persona. Esto no significa una simple división de trabajo o una delegación de actividades rutinarias a ayudantes, sino una comparación sistemática de las influencias de diferentes investigadores en el problema y los resultados de la investigación. (pp.243-244)

Por consiguiente, para este proceso, las investigadoras utilizarán la triangulación de investigador apoyándose claramente en el análisis de la información recolectada, el fundamento teórico desarrollado en el apartado anterior y la visión orientadora de este equipo de investigadoras, lo cual diversificará el análisis y la congruencia de los hallazgos que durante todo el proceso de investigación que se irán presentando.

Capítulo IV

Presentación y análisis de los resultados

La ruta metodológica planteada en esta investigación para comprender las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses se presenta mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de generación de información de las personas participantes.

Para desarrollar la comprensión de este trabajo, se analiza cada uno de los propósitos específicos de forma separada, iniciando con el propósito de reconocer la cohesión que presentan las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses; el segundo propósito específico es describir la adaptabilidad que predomina en las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses y el tercero de los propósitos específicos explicar el modelo de comunicación que prevalece en las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses.

Para este proceso, las investigadoras utilizarán la triangulación como análisis de la información recolectada, el fundamento teórico desarrollado en el apartado anterior y la visión orientadora de este equipo de investigación.

El trato de esta información se muestra y analiza mediante la división de los temas a explorar como sus respectivas unidades temáticas, desprendidas del Modelo Circumplejo de Olson. Para el tema a explorar de adaptabilidad sus correspondientes unidades temáticas son: asertividad, roles, poder y reglas. En cuanto al tema a explorar de cohesión las unidades temáticas son: vinculación emocional, toma de decisiones, límites, intereses y ocio, amigos, espacio y tiempo. Y como último punto de exploración se encuentra la comunicación, que será desarrollado mediante el análisis de la teoría de Virginia Satir.

La información brindada por las parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses será presentada con los pseudónimos pareja 1, pareja 2 y pareja 3 para hacer referencia a las

personas participantes de esta investigación, así mismo, toda la información recolectada como su respectivo análisis se mostrará en prosa para su debida comprensión.

Cabe mencionar que lo que se despliega a continuación, mantiene la coherencia con el paradigma, diseño y enfoque de la presente investigación, cuya intencionalidad es la de enfatizar en los puntos de vista y subjetividades de las parejas participantes, para así comprender sus dinámicas sin proporcionar generalidades o conclusiones que no son la esencia de la naturaleza del presente documento, sino exclusivamente desde la disciplina de la Orientación tener un acercamiento de sus vivencias desde la óptima del Modelo Circumplejo de Olson.

Análisis de la información que corresponde al primer propósito específico:

En el caso de este primer propósito: “Reconozco la cohesión que presentan las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses”, la cohesión es considerada como el primer tema a explorar y además se comprende como el vínculo o lazo emocional que los miembros de la familia tienen entre sí, sosteniendo a su vez su autonomía individual. La cohesión está compuesta por diferentes unidades temáticas como lo son: vinculación emocional, toma de decisiones, límites, intereses y ocio, amigos, espacio y tiempo que viven en su cotidianidad las parejas participantes. Para este aspecto, se desarrolla una entrevista, en la que, como resultado, las parejas participantes generaron la información necesaria, para la comprensión de dichas unidades temáticas y por ende, el propósito específico mencionado.

A continuación, se desarrolla el análisis de cada una de las unidades temáticas contenidas en el tema a explorar de la cohesión, iniciando con vinculación emocional.

Vinculación emocional

Se trata de la unión que poseen los miembros de la familia, la misma debe construirse a través de lazos de solidaridad, expresados mediante el afecto. Según Sigüenza (2015) “Es

la relación afectiva que existe entre el sistema familiar. Hay mayor eficacia en una familia cuando se da una implicación empática que en el caso de una implicación simbiótica, o cuando no hay ninguna implicación” (p.72).

Según lo anterior, las parejas participantes mencionaron esta vinculación de la siguiente forma:

Pareja 1: *“siempre nos hemos amado, o sea que siempre hemos pensado en la otra ante una decisión o, yo siento que nunca ha faltado ese amor o ese espero que estés bien o qué puedo hacer yo para que estés bien”*

Pareja 2: *“vida de pareja tranquila, con proyectos, con amor, con respeto y bonita, bonita, de crecimiento personal y de crecimiento en pareja”*.

Pareja 3: *“ella realmente me ha apoyado bastante y siempre está ahí como motivándome, cuidándome, chineándome, si estoy enferma siempre está ahí, “mi amor le hago esto”, o sea siempre está como muy disponible, muy atenta y eso me gusta mucho, este, al principio sí era un poco diferente porque ella es como más tosca más seca, y así con una ramita verdad (ambas ríen) pero ella ha tratado de cambiar eso”*.

Con lo anterior se evidencia, que cada pareja participante demuestra sus lazos solidarios desde la particularidad de su vínculo emocional, resaltando el interés de la una por la otra, desde el amor, el respeto, el apoyo mutuo y la empatía.

También, se puede distinguir en cada una de las parejas participantes que su modalidad relacional (vínculo emocional) presenta características dentro de las diferentes categorías que son fundamentales del Modelo Circumplejo de Olson, como por ejemplo “funcional” cuya particularidad es la empatía; “simbiótica” caracterizada por un apego excesivo, o como tercera categoría “ninguna” cuyo elemento diferenciador es el desapego, siendo esta última la menos presente.

Toma de decisiones

Este aspecto enfatiza en cómo los miembros de la familia consultan, tratan de llegar a acuerdos y toman decisiones. Sus categorías son “toma de decisiones compartidas y toma de decisiones individual” (Sigüenza,2015, p.72.). Siendo lo anterior notado en las siguientes frases:

Pareja 1: *“pero en toma de decisiones yo soy más conservadora la que toma más riesgos es ella, y a veces ella mejor ni me pregunta, después ya yo le hago un medio berrinche pero ya yo sé que también va a ser funcional para las dos, entonces es como en la relación la toma de decisiones es más complicado de mi parte”*

“pero siento yo que ese tipo de decisiones es di, ósea yo sí le agradezco a ella que tal vez conociendo que yo tal vez verdad le voy a empezar a decir que no, en el primer momento, y ya después empiezo a blandearme, pero ya yo le agradezco que aun así me tome en cuenta en esas decisiones digamos, igual me pregunta a veces me dice, yo no sé para qué le preguntó si yo sé cuál es la respuesta”

Pareja 2: *“sí tomamos decisiones juntas, sí digamos yo no podría estar en la U si no fuera por el apoyo económico de ella, y tanto económico como de tareas en la casa como de apoyo emocional”*

Pareja 3: *“yo siempre doy como ese empuje digamos que a ella le da un poquillo de miedo, pero di no yo trato de vivir el día a día y yo si es para nosotras pues todo va a salir bien y si no, pues se vende y ya o sea no hay que estresarse entonces, yo creo que eso tal vez es parte de mi personalidad y he tratado de transmitírselo a ella también”*

Teniendo en cuenta lo mencionado por las parejas participantes, así como, el contraste con la teoría, sobresale que tanto en la pareja 2 y en la pareja 3 hay una mayor inclinación a la toma de decisiones compartidas, al apoyo y a la escucha de ambas opiniones, mientras que se hace más evidente que la toma de decisiones de la pareja 1 se da principalmente por una

integrante de la pareja, debido a que mencionan que en su dinámica de relación, se hace más funcional el liderazgo en este aspecto por parte de una de ellas.

Límites

Esta unidad temática define a la familia frente a la sociedad, su flexibilidad le permite la socialización sin perder la unidad y control familiar.

Según Sigüenza (2015) sus categorías son

Externas porosas: ingresa información externa que puede ser de la familia extensa de la comunidad; Internas Rígidas: entre los diferentes subsistemas del sistema familiar no existe comunicación porque no se acepta información de un subsistema a otro; Externas Rígidas; no ingresa ninguna información externa; Internas porosas: los subsistemas pueden ser invasivos del uno al otro; Externas e internas flexibles: la información es negociable y permite el ingreso y salida de la misma entre los diferentes subsistemas; Externas flexibles: negocia el ingreso de información del exterior. (p.71)

Esta demarcación del espacio entre las parejas y el ambiente externo se puede evidenciar según lo relatado por cada una de las parejas

Pareja 1: *“en lo público yo creo que más de parte mía si hay como una homofobia interna que yo sí tengo que resolver, que de hecho tengo un libro pendiente ahí”*

“bueno tal vez en mi caso, este, bueno yo en los trabajos sí suelo ser muy en closetada y digamos que no me gusta andarle diciendo a todo el mundo que yo soy gay y que tengo pareja o sea no, no me gusta, pero si me preguntan yo digo que tengo pareja”

Pareja 2: *“en la calle es más difícil verdad usted sabe que uno siempre como que mantiene ese, diay no sé, como respeto hacia las demás personas porque uno, verdad no lo*

respetan a uno en ese sentido, entonces uno trata también como de respetar digamos esa parte porque diay”

“la verdad es que las dos decidimos mantenernos un poco alejadas de ese círculo de amistad que no son amigos, porque se presta para en las relaciones, este, gays y lesbianas se presta para mucha problemática hay veces...”

Pareja 3:

“nosotras no somos de andar ahí haciendo “shows” en media calle verdad con costos nos damos la mano porque di como verdad como confianza o no sé no nos incomoda tampoco, pero no nos andamos besuqueando en ningún lado eso no nos gusta a ninguna de las dos, ni siquiera aquí en la casa enfrente de otra persona, nosotras no nos damos besos por la boca porque tratamos de respetar ese espacio”

“yo tengo toda la libertad de invitarla cuando comparto con mis compañeros de trabajo, porque todos saben que es mi esposa, todos saben que tenemos una familia diferente”

Mediante lo expresado por cada una de las parejas participantes, se muestra al sistema familiar delimitando el acceso a la información e intercambio relacional con otros subsistemas ajenos al propio, se puede plantear que las categorías propuestas por el Modelo Circumplejo de Olson presentes en ellas serían internas rígidas y externas rígidas, las cuales como se explicó anteriormente no se acepta información de un subsistema a otro. Esta forma rígida de demarcación del espacio entre ellas y los subsistemas externos, podrían impedir la posibilidad de nuevas formas de pensar e incluso crecer en la relación, en el cual, desde un intercambio relacional más flexible compartan experiencias que nutran su identidad como pareja.

Intereses y ocio

Esta unidad temática permite conocer la capacidad de la familia para realizar proyectos en conjunto compartiendo intereses y pasatiempos. Aguilar (2017) plantea cuatro categorías para esta temática que son “disperso, separado, conectado y aglutinado” (p.18).

Considerando la conceptualización anterior, las participantes narran lo siguiente

Pareja 1: *“bueno los fines de semana, que es el tiempo que estamos más juntas, nos preguntamos, qué tienes planeado para mañana verdad, entonces si por ejemplo, coincidimos en ejercicio entonces ok, quiero hacer ejercicio y quiero cocinar y quiero ok, entonces ya ella tiene mi lista, entonces voy yo con mi lista, si coincidimos en ejercicio, entonces decidimos que salimos a caminar o a correr o hacemos aquí en la casa”*

Pareja 2: *“Ella es la que propone hacer alguna manualidad y yo me apunto”*

“hay veces que hacemos artesanías para vender en los souvenirs y ahí vamos si... ahora estamos haciendo resina, hemos hecho candelas, entonces siempre estamos ahí como ocupadillas”

Pareja 3: *“básicamente así: nos quedamos aquí en la casa viendo series o películas o vamos al cine o vamos a visitar a mis papás así básicamente o salimos de paseo”*

“ah si si, igual cuando ella toma la decisión de estudiar yo le digo sí empiece usted y luego yo ahí, este, voy ahí, estudiando también”

Por consiguiente, se denota que la capacidad para compartir intereses y tiempo de ocio, por parte de las parejas participantes es diverso, por un lado, la pareja 1 se inclinaría más a la categoría de “conectado”, puesto que tienen sus interés y gustos individuales, pero a su vez buscan los puntos en común para realizar actividades en conjunto. En cuanto a la

pareja 2 y 3, la categoría que describe mejor esta unidad temática sería la de “aglutinado”, debido a que una de las integrantes de la pareja accede a los gustos e intereses de la otra parte, para compartir el tiempo juntas, donde se evidencia que una de ellas cede sus intereses y gustos personales en función de la relación.

Amigos

Este aspecto se refiere principalmente a la aprobación que realiza la familia a los amigos de sus miembros. Para lo que se rescata de lo compartido por las parejas las siguientes citas:

Pareja 1: *“sí tenemos amistades en común verdad, que nos conocimos en el mismo lugar y esas sí son amistades de las dos, y ella tiene sus amistades”*

“sí sí ella tiene más amistades, y digamos yo no tengo tema, ella se va con sus amistades, sí a veces me dice cómo, vos sabes que estás invitada, pero a veces digamos yo sí le quiero dar el espacio a ella”

“eso es problema de ella, ella verá cómo funciona eso, yo con ella no hago mucha química porque obviamente no voy a hacer química con la mae, sería muy raro digamos que yo haga química con la mae que en su momento estuvo enamorada de mí novia”

“quién soy yo para decirle a ella que tiene que terminar una relación de amistad por ese motivo, eso es decisión de ella”

Pareja 2: *“ si muy pocos amigos, somos más ella y yo”*

“la verdad es que las dos decidimos mantenernos un poco alejadas de ese círculo de amistades, que no son amigos amigos, porque se presta para que, en las relaciones, gays y lesbianas, se presta para mucha problemática a veces... si la gente que es envidiosa y la gente es mal intencionada”

Pareja 3: *“con nuestros amigos también vienen aquí a la casa, vienen a tomarse algo o así, o a hablar, este, casi que compartimos los mismos amigos”*

“en muy pocas ocasiones salimos solas, porque di como compartimos el círculo de amigos yo siempre soy, amor jale hay esta actividad, entonces siempre compartimos mucho, casi que todo el tiempo”

Tal y como se puede notar, las relaciones sociales están presentes en las tres parejas participantes, siendo la pareja 2 y 3 las que comparten de forma más exclusiva el tiempo juntas con sus amistades y no tanto de forma individual; por su parte la pareja 1, mantiene esta línea de relaciones interpersonales, dándose también espacios con su propio círculo social por separado y no solo los amigos en común.

Espacio y tiempo

El espacio y tiempo se comprenderá cómo el estilo en que los miembros de la familia comparten espacios y tiempos, permitiendo privacidad a sus miembros, los cuales dependen de lazos afectivos y del manejo de límites.

Así mismo, Sigüenza (2015) menciona que es un “espacio vital o territorio que una persona juzga indispensable adquirir para su desarrollo; se reserva para sí o lo comparte para su familia” (p.17), describiendo a su vez, las siguientes categorías para comprender mejor esta unidad tales como: “espacio juntos-espacio individual”, “ningún espacio individual” o “máximo espacio individual”.

Pareja 1: *“cada una puede ser cada una, cada una tiene sus proyectos individuales y tenemos nuestros proyectos en pareja, pero que eso no significa verdad, o sea, ser pareja de ella digamos para mí, es tener una acompañante de por vida verdad, es alguien que siempre va a estar ahí conmigo, pero no necesariamente va a estar haciendo las mismas cosas conmigo”*

Pareja 2: *“yo tengo más espacio, prácticamente toda la semana para estar sola verdad, que es esa una parte que nos hace falta a todos los seres humanos verdad y yo tengo un poco más que ella en realidad”*

“cuanto vengo manejando en el carro es como mi tiempo de relajación, cuando voy a dormir nada más y cuando voy en el carro”

Pareja 3: *“varias parejas que digan que, necesito tiempo para mí, necesito mi espacio y esto y lo otro y, vieras que en lo personal no me pasa, de que me sienta asfixiada o que quiera salir corriendo o que necesite socializar con alguien más, vieras que no, en lo personal no y no sé si a ella le pasa”*

Con respecto a lo narrado por cada una de las parejas participantes, se reconoce que el espacio que cada persona reserva para sí dentro de su vínculo, se describe dentro de las categorías propuestas por Olson en su teoría de la siguiente forma, por ejemplo, las integrantes de la pareja 1 buscan mantener el equilibrio entre sus proyectos individuales y proyectos de pareja, por lo que se caracterizarían en la categoría de “espacio juntos-espacio individual” la cual indica un balance en el espacio y tiempo que se reservan para sí mismas como para su familia. En el caso de la pareja 2 y pareja 3, por su parte, muestran un manejo del espacio y tiempo más hacia la categoría “ningún espacio individual”, puesto que ellas narran que las actividades, los espacios y el tiempo, los comparten de forma exclusiva con su pareja sin reservar de forma previa un espacio para su desarrollo personal.

Llegado a este punto del análisis, en donde se han descrito y analizado las unidades temáticas que contiene la dimensión de la cohesión, se hace posible un acercamiento del tipo de vinculación emocional que pueden estar experimentando las parejas participantes. Se puede considerar que desde esta perspectiva sistémica que engloba el Modelo Circumplejo de Olson, cada una de las parejas desde sus vivencias y resoluciones particulares, presentarán características distintas entre sí, por lo que se describe el tipo de cohesión para cada una de las parejas.

Dadas las descripciones de las unidades temáticas correspondientes a la pareja 1, esta reúne las características de una “cohesión unida”, que según Olson y Col (citados por Polaino y Martínez,1998) hay “primacía del “nosotros” con presencia del “yo” considerable unión afectiva entre los familiares, cierta lealtad, fidelidad, e interdependencia entre los miembros de la familia, aunque con algún sesgo hacia la dependencia” (p.207), estos elementos se pueden observar en su vinculación emocional que se describe como funcional y simbiótico; la toma de decisiones de esta pareja es principalmente consolidada por una de las integrantes; los límites que le definen frente a otros subsistemas son de estilo rígido; en cuanto a los intereses y ocio la pareja se inclina hacia el estilo conectado; respecto a las relaciones interpersonales enfocada en los amigos mantiene un equilibrio, puesto que tienen amistades en común así como también por separado, y en cuanto a la última unidad temática de espacio y tiempo, ellas valoran el compartir juntas procurando el balance con su espacio individual.

Al analizar por separado las unidades temáticas de las parejas 2 y 3, estas concuerdan en la descripción que se realizó por cada una de ellas, haciéndose presente elementos del tipo de “cohesión enredada” caracterizada por Olson y Col (citados por Polaino y Martínez ,1998) como la “primacía del “nosotros”, máxima unión afectiva entre los familiares, exigencia de fidelidad y lealtad a la familia, y alto grado de dependencia a las decisiones tomadas en común” (p.207), por lo que la descripción de vinculación emocional fue dada por funcional y simbiótica; la toma de decisiones de estas parejas es más de tipo compartidas; los límites tanto internos como externos son de estilo rígido; en el aspecto de intereses y ocio ambas parejas lo describen como “aglutinadas”; las amistades las comparten de forma más juntas que de forma individual; y en cuanto a la última unidad temática de espacio y tiempo se presentan como “ningún espacio individual” para ambos casos.

De esta manera, se logra apreciar las particularidades y similitudes de cada una de las parejas participantes, en cuanto al vínculo emocional y autonomía individual que conforman la cohesión. A continuación, se realizará el mismo procedimiento de análisis para la dimensión de adaptabilidad y sus respectivas unidades temáticas de la población en estudio.

Análisis de la información que corresponde al segundo propósito específico:

El segundo propósito específico de esta investigación tiene la intención de explorar la adaptabilidad de las parejas participantes, siendo comprendida según Polaino y Martínez (1998) como la habilidad que posee la familia de realizar cambios en su estructura de poder y reglas, en respuesta a una situación de crisis o estrés específica.

De manera que, para profundizar en este tema a explorar, se analizarán las siguientes unidades temáticas: poder, asertividad, roles y reglas.

Poder

Dentro del Modelo Circumplejo de Olson esta unidad temática se refiere a la “capacidad de liderazgo para lograr acuerdos y resolver problemas que implican a los miembros, quienes a su vez participan tomando acciones de manera compartida” (Aguilar, 2017, p.20).

Con lo anterior, se analiza la forma en la que las parejas participantes, dentro de lo compartido y narrado reflejan esta capacidad en sus dinámicas:

Pareja 1: *“yo soy una persona que me adapto mucho”*

“puede ser que yo sea más conflictiva más confrontativa porque si lo soy, pero como a ella ni le fu ni le fa (ríe) puede que yo esté emperrada y ella ni me entiende a veces, di lo que hace es ignorarme o seguir su camino y ya verdad, no puedo pelear sola”

Pareja 2: *“luego yo acostumbraba cuando discutía con alguna pareja, yo me iba y volvía después, y ella una vez cuando yo hice para irme, me dijo que si yo me salía de la casa no vuelve a entrar”*

Pareja 3:

“si yo tengo ganas de limpiar limpio, y si no tengo ganas de limpiar no voy a limpiar, igual para lavar la ropa, sino tengo ganas no lo hago”

“ al principio nosotras si nos dábamos ese espacio, ir a un bar gay y todo lo demás y resulta que cada vez que íbamos a un bar, alguna chavala me echaba el cuento y esta mujer se ponía fatal”. ”

De lo mencionado por las parejas participantes y en contraste con la conceptualización de poder, se puede percibir la tendencia de un liderazgo de mayor presencia por parte de una de ellas, así como en las situaciones cotidianas hay dificultad para lograr acuerdos y resolver problemas de forma compartida y equilibrada.

Asertividad

Este aspecto se refiere según Aguilar (2017) a la “capacidad de los miembros de la familia para expresar opiniones e ideas en forma espontánea y sin restricciones” (p.20). Cabe mencionar que dos elementos que Castanyer 2010 (citado por Espinosa, Navarro y Torres, 2021) apuntan mayor claridad en este tema indicando que

Las personas que no ejercen la asertividad en cambio, mostrarán actitudes agresivas o extremadamente sumisas. La persona sumisa respeta a los demás, pero no a sí mismo, no defenderá sus ideas ni convicciones en ningún momento. Por el contrario, la persona agresiva, no respeta a los demás y piensa que sus opiniones son superiores. A pesar de esto, no existe una persona que sea totalmente asertiva, sumisa o agresiva, sino que cada quien puede presentar las tres personalidades dependiendo del contexto, pero generalmente se tiene cierta disposición hacia una u otra. (p.4)

De acuerdo con lo expuesto, se toman en cuenta las siguientes frases etnográficas compartidas por cada una de las parejas que permitirán su respectivo análisis

Pareja 1: *“tal vez diferencia de criterios que a veces sí tenemos diferencia de criterios en ciertas cosas, entonces, obviamente pues, como que tenemos que a veces y cuando estamos en ese pleito, termina pues, bueno en mi caso que yo soy muy de definiciones y digo: bueno no suave un toque definamos esto porque es que creo que la definición no está bien”*

“ella me ha enseñado que, aunque yo esté enojada tenemos que hablar y tenemos que solucionar”

Pareja 2: *“no me gusta nada que yo sienta presión, a mí la presión no me gusta, y nadie me hará cambiar”*

“desde el inicio de la relación hablamos de que cuando pasara algo, no tratarnos mal, tratarnos de hablar con respeto, no gritarnos, como que eso lo hemos mantenido”

Pareja 3: *“bueno a mí no me habla feo, primero yo no lo voy a permitir, si quiere hablar conmigo como la gente, y si no “chau y te cuidas”*

A partir de lo mencionado, se puede evidenciar que existe una valoración de la asertividad en cada una de las parejas, puesto que hay una intención clara de expresar sus opiniones e ideas de forma libre. En la dinámica de la pareja 1 se refleja un mayor interés no sólo de expresar la opinión, sino, que además esta sea entendida por ambas partes, mientras que en las parejas 2 y 3 posiblemente la asertividad se ha entendido como una imposición de puntos de vista que podrían convertirse en un obstáculo para resolver sus propias crisis.

Roles

Este aspecto según Aguilar (2017) está “vinculado con la organización de la familia en la coparticipación de las responsabilidades, ya sea en la cooperación o compromisos domésticos” (p.20). Asimismo, Sigüenza (2015) menciona que sus posibles categorías son: “Cambios extremos (parentalización); compartido (roles establecidos pueden flexibilizarse

de acuerdo con cada situación); estereotipados (siguiendo un modelo transgeneracional)” (p.71).

Desde esta óptica conceptual, se analizará lo compartido por las parejas respecto a esta unidad temática

Pareja 1: *“la convivencia, el análisis que yo hago es que tenemos como mamás que tienen como una estructura muy parecida, las dos son mujeres de hogar que también trabajaron y criaron a sus hijos al mismo tiempo ambas tienen eso en común, la figura masculina no es tan importante, tenemos muchas cosas en común respecto a crianza qué es lo que yo en mi análisis siempre he dicho es por eso que nos llevamos también, digamos yo siempre le he dicho a mis amistades, amo vivir con ella”*

Pareja 2: *“cuando estamos juntas compartimos todo digamos, si yo hago el desayuno, ella está ahí ayudándome, lavando platos, si ella hace el desayuno, yo le colaboro también, si ella lava ropa yo la tiendo, o si ella deja la ropa ahí secando yo la meto y luego ella la dobla”*

Pareja 3: *“todavía sigo con ese pensar... de que si yo tengo ganas de limpiar limpio, y que si no tengo ganas de limpiar no voy a limpiar; igual para lavar ropa, sino tengo ganas no lo hago.”*

Respecto a lo anterior, se resalta en primera instancia la diversidad de perspectivas que favorecen el análisis de los roles desde las categorías mencionadas. Por ejemplo, la pareja 1, al hacer mención de que ambas tuvieron estructuras de crianza muy similares ha facilitado que la cooperación y los compromisos en lo cotidiano sea mutuo, mostrando un acercamiento hacia la categoría de estereotipado puesto que siguen modelos transgeneracionales, que a su vez, les ha permitido vivenciar roles compartidos en cuanto la coparticipación de las responsabilidades.

Por su parte, la pareja 2 ha indicado que la inclinación en el día a día, es el de la coparticipación y flexibilidad, puesto que indican que ambas ajustan los roles de acuerdo con cada situación, proporcionando un mayor equilibrio y balance en los compromisos domésticos, sin sobrecargarse alguna de las dos partes.

En cuanto a la pareja 3, una de ellas ha mencionado que la cooperación y su compromiso por las labores domésticas, está condicionada a si tiene ganas o no de hacerlo, y no por un acuerdo de ayuda mutua, en donde la otra parte estaría sujeta a asumirlo a la fuerza o por decisión propia, para así sacar adelante este tipo de tareas domésticas que son parte de la vivencia cotidiana; en este caso la categoría más pertinente es la de estereotipada, puesto que, indirectamente se despliegan roles que fomentan expectativas de lo que cada persona debería asumir en la relación, haciéndolo desde la imposición, y no desde el cooperación o conciliación, que son valores que favorecen el funcionamiento familiar.

Reglas

Para Aguilar (2017) estas se refieren “a la claridad en las normas que deben asumir en el proceder sus miembros cotidianamente” (p.20). Asimismo, Sigüenza (2015) añade que

son acuerdos de relación que prescriben y limitan las conductas de los individuos en una amplia variedad de esferas, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable; las reglas destacan también la redundancia de las configuraciones familiares. Sus categorías son: más implícitas que explícitas. Más explícitas que implícitas. Las reglas implícitas, son aquellas que no se expresan dentro de la familia sino que se sobreentienden, y las explícitas son las que se dicen abiertamente. (p.71)

Considerando estas posturas teóricas, se amplía y contrasta con lo narrado por las mujeres participantes:

Pareja 1:

“hay un sentimiento en común de que no nos gusta de que si yo estoy en la cama haciendo nada, la otra está barriendo y yo haciendo nada, eso no existe en mi casa digamos”

Pareja 2: *“cuando empezamos a vivir juntas, nosotros pusimos reglas para la convivencia, ella habló de reglas para la convivencia y hasta el día de hoy las hemos respetado, lo que nos ha ayudado a tener una convivencia más sana”*

“un ejemplo Yo no le vuelvo a tocar su ropa de dormir, pero usted no la siga dejando en el baño, déjela en el cuarto o en otro lugar específico”

Pareja 3: *“Oh llegaba y buscaba algo en el refri, y ya no estaba, entonces yo le decía eso es una falta de respeto le decía yo: tiene que dejarlo ahí, hasta que se pudra y eche pelos si yo no me lo comí, déjelo ahí porque es mío, a no ser que me pregunté: ¿Me regala tal cosa?, entonces yo le digo si agárralo, pero llegar a buscar algo y que no esté me molesta demasiado”*

“ahora estamos con este concepto de sí por ejemplo yo llego y ella está lavando entonces yo llego y le ayudo, no me echo y me quedo ahí patas para arriba porque vengo cansada del trabajo de trabajar, yo sé que ella trabajó toda la semana y que se levantó a lavar y yo sé que yo llego cansada, pero hay que ayudarle”

Expuesto lo anterior, se puede notar el manejo de los acuerdos por parte de las parejas participantes, en el cual la propensión de cada una de ellas, se entenderá de la siguiente manera: la configuración de la organización de la dinámica de la pareja 1, tiene una inclinación hacia las reglas implícitas, dado que exponen tener un sentimiento de apoyo por ejemplo en las tareas del hogar, y ambas actuarían según estos acuerdos que no se han expresado abiertamente, sin embargo se entienden y llevan a cabo por ambas partes, es un tipo de organización que puede ser funcional para la pareja, sin embargo el asumir que la

persona entenderá implícitamente lo que cada una espera de la otra, podría producir malos entendidos y situaciones evitables.

En cuanto a la pareja 2, la inclinación de estas reglas es más explícitas que implícitas, debido a que incluso al inicio de la relación hicieron acuerdos para la convivencia los cuales han sido parte de lo que llaman “convivencia sana” y de respeto por lo que para cada una es esencial. La tendencia de las reglas por parte de la pareja 3, es más de tipo explícito, donde se menciona que los límites y acuerdos se han verbalizado abiertamente para evitar la reincidencia de molestias y así tener una dinámica más armoniosa. De esta manera, las parejas 2 y 3, al promover la claridad en las normas cotidianas y expresándose libremente, fomentan en su dinámica de interacción la posibilidad de llegar a acuerdos o hacer ajustes en la configuración de esta.

Descritas y analizadas cada una de las unidades temáticas que son parte de la dimensión de adaptabilidad, se hace posible un acercamiento al análisis de la categoría de la flexibilidad que presentan las parejas participantes, propuesta desde el posicionamiento del Modelo Circumplejo de Olson.

Al considerar el poder, la asertividad, los roles y las reglas descritas anteriormente en cada pareja participante y valorando además la singularidad de las respuestas compartidas, tienen inclinación hacia las características de la categoría de “adaptabilidad estructurada” que según Aguilar (2017) se destaca por la presencia de

Un liderazgo, en principio autoritario, siendo algunas veces igualitario; control democrático y estable, los padres toman las decisiones; disciplina democrática con predecibles consecuencias; los roles son estables, pero pueden compartirse; las reglas se hacen cumplir firmemente, son pocas las que cambian. (p.20)

A manera de resumen se podrá ver estas características en la pareja 1, en cuanto a que los roles son de tipo compartido, el liderazgo es más de tipo autoritario, aunque algunas veces se puede presentar de forma compartida, esta pareja da un valor importante a la asertividad, los roles son de tipo estereotipado con alguna inclinación a ser compartidos y estables, las reglas son implícitas cambiando pocas veces.

Así mismo, la pareja 2, muestra adaptabilidad estructurada puesto que dan mayor énfasis a las reglas siendo éstas explícitas y en acuerdo mutuo, hay coparticipación y flexibilidad en los roles, el liderazgo también es de corte autoritario con algunos momentos en donde se presenta igualitario. Finalmente, la pareja 3 también presenta características de este tipo de categoría, ya que sus reglas son de tipo explícito, el liderazgo algunas veces es compartido, las reglas se hacen cumplir con firmeza y hay pocos cambios en la organización familiar.

De esta forma se puede notar, que las parejas participantes se han organizado y adaptado a las diferentes circunstancias cotidianas, con una estructura que les ha permitido mantenerse juntas en el tiempo, enfrentando las diversas situaciones que se pueden vivir en una relación de pareja.

Análisis de la información que corresponde al tercer propósito específico:

El tercer propósito específico de esta investigación pretende dar una explicación del modelo de comunicación que prevalece en las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses. Se comprende que las destrezas comunicativas involucran diversos elementos, sin embargo, dada la dirección de este documento se enfatizará en la descripción de la tendencia del modelo que predomina en cada integrante de las parejas, desde las características del Modelo de Comunicación de Virginia Satir y como este podría verse reflejado en algunas de las particularidades que se evidencian en su funcionamiento familiar.

Asimismo, la información se presenta de la siguiente manera para su mejor comprensión: la pareja 1 sus integrantes son P1 y P2; la pareja 2 sus integrantes son P3 y P4; la pareja 3 sus integrantes se leerán como P5 y P6. El contenido se muestra mediante algunas citas etnográficas expresadas por las participantes, que facilitan su respectivo análisis.

Pareja 1:

P1 *“yo digo bueno no suave un toque definamos esto porque es que creo que la definición no está bien”*

P2: *“yo trato de adaptarme porque yo sé que digamos el manejo del cambio a mí me cuesta más que a ella”*

P1: *“a ella no le gusta el cambio o sea p2 en serio rejega, rejega, este pero diay después se adapta y ya otra vez está contenta verdad, o sea la adaptación no le dura mucho por dicha, o sea no es que dura mucho adaptándose al nuevo estatus quo no, ahí no más se acomoda”*

P2: *“yo pienso más lento y yo llevo como mi vida más despacio que ella entonces creo que esa es la barrera que yo consideraría que tenemos”*

Referente a la pareja 1, se sustraen dichas frases que son representativas para los modelos comunicativos que estarían presentes en su dinámica de interacción. Por un lado, la participante P1 muestra características del modelo superrazonable en donde su modo de hablar y la narrativa que contiene se explica según Satir (1991) como aquella persona que espera que se haga lo que ella dice, eligiendo las palabras correctas estableciendo el mínimo error en ese sentido. Por su parte, la participante P2, se expresa a través de un modelo de comunicación llamado “aplacador”, donde existe evidencia de un estado de complacencia ante las demandas de su pareja algunas veces desde lo verbal y otras veces desde el silencio. Según Satir (1991) este modelo se caracteriza por aquellas personas que sienten la necesidad de hacer feliz a los demás para así sentir que es una persona querida, es complaciente y no se

interesa mucho por sí misma.

Estos dos modelos comunicativos son los que sientan las bases de la organización y la flexibilidad en la pareja, que podrían ser los precursores de los roles estereotipados y algunas veces compartidos que mostró la pareja en su adaptabilidad, así como el establecimiento de las reglas que rigen la vida familiar siendo más de tipo implícitas, o incluso los límites y toma de decisiones que son de carácter unilateral en la vivencia de la cohesión en la pareja 1.

Pareja 2:

P3: *“por ejemplo hay veces que estamos comiendo y se queda así ida, y yo le pregunto ¿Qué está pensando? Y ella me dice: ¿Por qué tengo que decirle todo lo que estoy pensando?”*

P4: *“Ella más bien es muy seria, a veces en el semblante de ella es muy seria, a mí me cuesta descifrarlo”*

P3: *“sí y yo llegaba como molesta o cargada, y entonces ella empezaba a sobrecargarme ¿Qué tiene? ¿le pasó algo en el trabajo? Y entonces me molestaba más. Entonces llegamos a un acuerdo que cuando yo estoy así mejor que me dé un espacio”*

Las integrantes de la pareja 2, se inclinan hacia modelos similares de comunicación, puesto que tanto la participante P3 y P4, reflejaron características de objetividad, lógica y precisión en sus narrativas evitando mostrar con facilidad su parte emocional, siendo pilares de este modelo comunicacional llamado superrazonable. Se podría establecer que, dado este patrón de transmisión de información, es por lo que han sostenido en la cohesión del sistema familiar límites internos y externos rígidos, toma de decisiones de tipo compartido, como también esta forma de comunicación ha favorecido que ambas partes le den valor a la asertividad y la convivencia desde roles de coparticipación, estableciendo así mismo, reglas

más de tono explícito que implícito.

Pareja 3:

P5: *“sí ella me dice, mi amor quiero esto y tal vez sea algo innecesario verdad y yo tal vez tengo la oportunidad de decirle, no es algo innecesario, pero no lo logro y yo, si está bien mi amor, está bien, si quiere, sí está bien, ya, no puedo decirle que no”*

P5: *“Tal vez algo me molesta y no decía nada para no problemas”*

P5: *“P6: ella es la que da la última palabra”*

P6: *“diay es que ella me acostumbro a que tengo que sacarle las cosas con cuchara”*

P6: *“una vez no sé qué fue lo que le comenté de mi relación anterior y eso bastó para que en cualquier discusión ella me lo sacara en cara, entonces yo dije nunca más, yo no le voy a dar armar para que ella me ataque y entonces nunca más y de verdad ella me preguntaba y yo no le decía absolutamente nada”*

Finalmente, las participantes P5 y P6 también mostraron el modelo de comunicación preponderante en cada una de ellas, que a su vez regulariza su dinámica de interacción. Por su parte, P5 comparte las características de un tipo de comunicación “apacador”, puesto que, en la narrativa y forma de expresarse, la participante enfatizó en la complacencia, aprobación y la búsqueda de que el ambiente familiar se mantuviese estable sin conflictos, optando por este modelo de comunicación, para así hacer prevalecer la unión en su relación de pareja. La participante P6, por su lado, presenta características del modelo superrazonable, en donde como se ha descrito anteriormente la intencionalidad es ser razonable, lógica y correcta, sin mostrar necesariamente emociones o reacciones que pudiesen no persuadir a la otra persona.

Ambos modelos de comunicación convergen en la dinámica de la pareja 3, que son además los movilizados de la cohesión y la adaptabilidad de la misma, por un lado, podría fomentar el tipo de vinculación emocional más de tipo funcional y simbiótica, así como, el establecimiento de los límites internos y externos rígidos. En cuanto a la flexibilidad, esta

manera de comunicación favorece el asentamiento de roles estereotipados y la vivencia de la asertividad más como una imposición de una de las dos partes, que como la expresión espontánea, clara y respetuosa que trae consigo la misma asertividad.

Análisis del propósito general de la presente investigación

El propósito general de esta indagación busca comprender las dinámicas de interacción de parejas afectivo sexual lésbicas costarricenses desde el Modelo Circumplejo de Olson, puesto que tal y como lo menciona Cracco y Costa- Ball (2019) este modelo “es uno de los modelos que mejor ha logrado articular teoría, clínica e investigación con familias integrando tres dimensiones de gran relevancia para los sistemas maritales y familiares: cohesión, flexibilidad y comunicación” (p.78).

De manera, se hace posible tener un acercamiento hacia las características del tipo de funcionamiento familiar que cada una de las parejas presenta, integrando las dimensiones previamente analizadas, para que, desde la mirada de la disciplina de la Orientación, se pueda eventualmente considerar las conclusiones y recomendaciones que son más pertinentes para esta investigación.

Al analizar por separado cada una de las parejas participantes, a partir de los propósitos específicos desarrollados, en donde inicialmente se reconoció la dimensión de cohesión entre ellas, luego se describió su adaptabilidad y por último, la explicación del modelo comunicativo prevaleciente entre sus integrantes, se hace posible brindar una aproximación al funcionamiento familiar de cada una de las parejas.

Por lo tanto, la pareja 1, al presentar elementos de la cohesión unida y características de la adaptabilidad estructurada, su funcionamiento familiar según el modelo propuesto por Olson se inclinaría al estilo “balanceado o funcional”; puesto que ambas dimensiones se encuentran en rasgos balanceados; este es uno de los tipos consideramos más adecuado para los sistemas familiares, puesto que el funcionamiento es dinámico por lo que puede cambiar, siendo esto último de suma relevancia para la proyección de la pareja en el tiempo, considerando las diversas situaciones cotidianas o de crisis que ameritan en muchos casos reajustes en la organización de la familia.

En cuanto a la pareja 2 y 3, su funcionamiento familiar se inclina al tipo “rango medio” según Aguilar (2017) el funcionamiento de estos sistemas familiares podría presentar dificultades en una sola dimensión, probablemente a causas de momentos de estrés. Cabe mencionar que la dimensión de cohesión al ser “enredada” pertenece a la categoría extrema; y por su parte la adaptabilidad de estas familias es de tipo “estructurada” que es considerada funcional o balanceada; ambas parejas aún y con sus particularidades han manifestado en sus respectivas narrativas aspectos que muestran su organización familiar dentro de este rango medio.

Así mismo, es posible notar en las tres parejas, como el funcionamiento familiar ha sido mediado y sostenido por los diferentes modelos de comunicación, debido a que la dinámica familiar al no presentar una clara asertividad mutua, empatía, negociaciones exitosas, liderazgo más o menos igualitario, roles y reglas compartidas siendo más explícitas que implícitas, podría ser el detonante de mayores dificultades a lo largo de su vivencia como pareja.

Hallazgos desde la Teoría de la Acción Social y Heteronormatividad

Otra temática importante que surge de la narrativa de las parejas participantes para su respectivo análisis es el de la teoría de la acción social y heteronormatividad, puesto que amplía la comprensión de las interacciones entre personas y su respectivo contexto social. Para Scott (citado por Morán, 2017), “como sujetos estamos radicalmente insertos dentro de marcos culturales específicos que nos constituyen, y a través de los cuales significamos la realidad, el conocimiento que generamos sobre esa realidad no puede pensarse como liberado de estas prácticas significantes” (p.193). Por cuanto, al situarse en el contexto costarricense se reconocen algunas ideas conservadoras, machistas y estereotipos que existen alrededor de la homosexualidad, por lo que resulta relevante notar como se muestran estas creencias culturales en la vida de las parejas participantes y la manera en que estas ideas se han arraigado de manera consciente o inconsciente.

Con respecto a estas temáticas se hace énfasis en lo expresado por cada pareja participante, por ejemplo, iniciando con la pareja 1 la cual se refiere a su vivencia en el contexto costarricense en las siguientes frases

“yo pensaría que en términos de libertad seríamos muchísimo más libres en otro país de lo que somos acá en Costa Rica”

“si bien es cierto en Costa Rica somos políticamente correctos, puede que la gente no te diga nada directamente, si se siente un nivel de homofobia dependiendo de donde vayas”

“la familia de mi papá sí era muy católica religiosa, yo siento que tal vez teniendo esa influencia de la familia de mi papá me hubiera costado mucho salir del closet”

Pareja 2

“En lo del contexto social digamos que es muy diferente el trato aquí en la playa a las parejas lesbianas, que el trato en mi pueblo, porque incluso cuando uno va a alquilar casa allá donde yo nací, nos decía ustedes son amigas ¿verdad?”

“Ayer por ejemplo que estábamos haciendo fila para almorzar este, yo creo como que yo le llevaba la mano en la cintura a ella y varias señoras se quedaban viendo, pero así o sea puesta la mano así verdad no abrazadas ni nada”

Pareja 3

“íbamos saliendo del trabajo íbamos de la mano, y nos topamos a una señora, y la señora fúrica se volvió y nos dijo con el hígado en la mano: “Oh descaradas!”, y yo ¿qué le pasa a esa señora?, lo que hicimos fue reírnos y seguir caminando”

“mi papá hizo todo el show, “que es una vergüenza, que esto y que lo otro” y obviamente se enojó, y no me habló por mucho tiempo”

Con respecto a las experiencias compartidas por las parejas participantes, se evidencia cómo el contexto costarricense ha limitado la vivencia de su relación de una manera libre en

el ámbito público, obligando así, a crear nuevas formas de expresión de amor entre las parejas que no involucren el contacto físico pero que de igual manera, puedan reflejar una muestra de cariño adaptada por los condicionamientos sociales a los que están expuestas, sino, contrario a ello, presencian el riesgo de recibir algún tipo de discriminación verbal o no verbal que las inhibe. Esto refleja lo expuesto por Chacón (2015) al indicar que en nuestra sociedad sobresale el conservadurismo, los prejuicios y las discriminaciones hacia las mujeres, siendo esto doblemente por ser lesbianas. Así mismo, la lucha de este colectivo hacia una sociedad que ya las señala, deben soportar en muchas ocasiones el rechazo de su propia familia, dificultando así el desenvolvimiento de su sexualidad y personalidad de una manera espontánea, por el miedo al qué dirán.

Por su parte, Ventura (2016) al referirse a heteronormatividad se entiende como la única forma de vivencia de la sexualidad aceptable y que toda aquella que sea contraria a esta será una desviación y anomalía a lo natural. Sumado a que, desde la perspectiva de la teoría social, para ser parte de esta sociedad las personas adquieren los valores, comportamientos y creencias más aceptables para así no sentir rechazo o ser desplazadas por las otras personas. Asimismo, retomando lo expuesto por Goffman al referirse a la teoría de la acción social, expone que esta es siempre una representación para el público, creando una versión idealizada de sí mismos, que se ajuste a los roles que sean ventajosos para sí y aceptados por la sociedad, lo cual afecta incluso el concepto que las personas vayan creando de sí mismas.

Este tipo de ideas heteronormativas pueden evidenciarse desde el ámbito más íntimo de la pareja como también en los aspectos públicos; algunas de las frases que ilustran lo anterior serían las siguientes

Pareja 1:

“bueno tal vez en mi caso, bueno yo en los trabajos sí suelo ser muy enclosetada”

“digamos si está la hermana de la mejor amiga de ella con su esposo, llega y se dan un beso, nosotras eso no lo podemos hacer”

Pareja 2

“en la calle es más difícil verdad usted sabe que uno siempre como que mantiene ese, diay no sé, como respeto hacia las demás personas”

“entonces fuimos ahí a comprar unos zapatos y le digo yo a la muchacha es que quiero ver esos zapatos y me dice, es que son de hombre y le digo si una talla 39 por favor verdad le contesto yo, y entonces ella me dice, sí pero es que son de hombre y le digo yo, sí tráigame una talla 39, los zapatos no son de hombre son para personas”

Pareja 3

“nosotras no somos de andar ahí haciendo “shows” en media calle verdad”

“Todos saben que tenemos una familia diferente”

Con lo expuesto por las parejas participantes, sobresale la perspectiva binaria heterosexual instaurada en la sociedad, donde se establece lo que es permitido y lo que no, condicionando roles, estereotipos de género y nombrando inclusive a las familias diversas como “diferentes” de forma despectiva. A su vez, se evidencia cómo las mismas parejas se han asumido y definido dentro de estos parámetros, reflejando también ser partícipes de la heteronormatividad, que no escapa de la realidad y la crianza de todas las personas, en donde priorizan el respeto a la sociedad, desde estas creencias incluso antes de sus propias necesidades y derechos, permitiéndose ser libres solo en el ámbito privado, ya que de comportarse de otra manera será visto por ellas mismas como hacer un ridículo o exponerse a ser irrespetadas por no actuar desde lo heteronormal.

Otro de los elementos que surgen de la heteronormatividad es la discriminación, la cual en este caso se denomina homofobia, según Martin (citado por Bohoyo, 2020) es “el miedo o aversión irracional hacia las personas homosexuales. ... esta aversión es consecuencia de prejuicios religiosos o ideológicos heredados durante décadas. Igualmente debido al machismo, miedo a la propia homosexualidad o por problemas psicológicos” (p.7). Algunas de las participantes narran este tipo de discriminación en las siguientes frases etnográficas

P2: *“más de parte mía si hay como una homofobia interna que yo sí tengo que resolver”*

“si vamos caminando es del brazo, pero si ya ella me agarra de la mano o así yo sí me siento incómoda”

P2: *yo siento que por ahí yo todavía tengo ciertos miedos, verdad, de aceptación, entonces yo no soy a todo el mundo que le cuento”*

P1: *“tal vez ahorita mi familia son los que tal vez quieran acercarse y yo digo, no un momentico es que ustedes siguen siendo super homofóbicos”*

P5: *“la familia de ella cuesta más porque la mamá tiene 90 años y es más estructurada como ah, todos lo hijos tienen algo de pecado digamos, no solo ella y yo, sino todos somos pecadores”*

Con lo comentado por las parejas participantes, se hace presente la homofobia por parte de personas cercanas y significativas para las mismas, siendo esta consecuencia como lo menciona Martín (citado por Bohoyo, 2020) de prejuicios religiosos e ideológicos, que los hacen sentir culpables o pecadoras por vivir y expresar su sexualidad como mujeres lesbianas. Asimismo, se destaca el prejuicio denominado “homofobia interiorizada” el cual es definido por Herek (citado por Bohoyo, 2020) como “el rechazo de la propia homosexualidad como estilo de vida aceptable, la voluntad de ocultar la propia homosexualidad, el miedo al estigma asociado con ser homosexual y aceptación de sus estereotipos”(p.8), el cual se refleja en una de las personas participantes y lo acepta de manera abierta como un aspecto por modificar, ya que indica sentir incomodidad e incluso evitar tocar el tema de sus preferencias sexuales con otras personas, en palabras de Schifter (2012) “se censura cualquier acción que ayude a romper con los mitos que se han tejido sobre los homosexuales” (p.111), así mismo, esto se convierte en una lucha interna que puede provocar sufrimientos innecesarios en las personas.

Finalmente, llegado a este punto del apartado de análisis, se ha constatado la importancia de haber marcado una clara ruta metodológica que facilitó la comprensión de

cada uno de los propósitos específicos y a su vez proporcionar lo necesario para desarrollar el propósito general de esta indagación.

Capítulo V

Conclusiones

A partir del análisis realizado en el apartado anterior, se presentan a continuación las conclusiones que se elaboran posterior a la revisión y análisis de todo lo compartido con las personas participantes, en contraste con la teoría y la perspectiva de las personas investigadoras. Estas conclusiones se desplegarán según los propósitos de la investigación.

En relación con el primer propósito.

La dimensión de cohesión representa uno de los pilares fundamentales en la construcción de la organización de una familia, cada característica o elemento que le contiene repercute en la vinculación de los miembros de ese sistema familiar.

La vinculación emocional de las parejas participantes tiene una tendencia hacia lo funcional-simbiótica, donde por un lado podrían presentarse atisbos de empatía, sin embargo, al ser también de tipo simbiótica las integrantes darían pie a una vinculación de apego excesivo, esto se verá reflejado además en cómo organizan su espacio y tiempo, el manejo de sus relaciones interpersonales e inclusive como crecen de manera individual y como pareja.

Las parejas han utilizado límites internos y externos rígidos puesto que les han funcionado como un modo de protección y distancia de los contextos sociales, para hacerle frente a los procesos discriminatorios que la sociedad costarricense aún presenta, y así dar lugar a su propia identidad como pareja afectivo-sexual lésbica priorizando el espacio privado frente al espacio público.

En relación con el segundo propósito.

Se concluye que la adaptabilidad estructurada que vivencian las parejas participantes está condicionada en gran parte por el liderazgo autoritario que se denota en una de las

integrantes de las parejas, siendo en pocas ocasiones dirigido hacia lo democrático y compartido, favoreciendo que se expresen a su vez, por medio de roles claramente estereotipados y que repercuten en la poca flexibilidad ante los cambios.

Las parejas vivencian la asertividad más como imposición de criterios, que como una habilidad que facilita el expresar opiniones y sentimientos de forma directa pero sin hostilidad o agresividad, pudiendo desde esta otra forma llegar a acuerdos, afrontar las situaciones de cambio o de estrés desde una perspectiva más eficaz.

Las reglas más implícitas que explícitas son generadoras de sesgos en la convivencia familiar, dando paso a la idea de que la otra persona debe sobreentender las reglas, valores y destrezas que regirán la dinámica de pareja.

En relación con el tercer propósito.

Se reconoce tal y como se menciona en el Modelo Circumplejo de Olson que, al conocer la categoría de cada una de las familias en cuanto a cohesión y adaptabilidad, se reconoce a su vez de forma implícita los patrones de comunicación que hacen prevalecer estas dos dimensiones en el funcionamiento familiar.

Las parejas que muestran la combinación de los modelos de comunicación “Aplacador” y “Superrazonable” hacen fácilmente perpetuar los roles estereotipados, incrementando el desbalance en la toma de decisiones e incluso la demarcación de los límites de su dinámica de pareja.

El modelo de comunicación predominante es el superrazonable, donde las participantes dan un valor preferencial a la lógica sin integrar las emociones o intuiciones que son partes esenciales del ser humano, buscando comunicarse de forma correcta y determinada propiciando una distancia emocional de la otra persona y sus necesidades.

Acerca del propósito general.

Se concluye que las dinámicas de interacción de las parejas participantes analizadas desde el Modelo Circumplejo de Olson, muestran que su funcionamiento familiar posee dos rangos principalmente, por un lado el funcional y por otro lado el de tipo rango medio; estas configuraciones familiares marcadas en las tres parejas por una “flexibilidad estructurada” se vuelve determinante para el mantenimiento de su relación de pareja a lo largo del tiempo, así mismo el establecer vínculos emocionales altamente comprometidos y simbióticos, hacen en alguna medida pérdida de la autonomía individual.

Estas formas de organización familiar descritas por ellas mismas apuntaron a considerar que si bien el proceso de la dinámica de su relación se da en un ámbito íntimo y privado, no escapa de la influencia del contexto social o de las normas que la sociedad le atribuye a lo denominado relación de pareja. Se considera, además, que las dinámicas surgen desde la improvisación e incluso siguen siendo el reflejo de los referentes heteronormativos que son los que atribuyen en gran medida los roles, las expectativas y alcances que podría tener un vínculo entre mujeres lesbianas. Se rescata de esta forma, que, a pesar de estar inmersas en una sociedad excluyente, han tomado la valentía de establecer su relación de pareja, así como, nutrirla desde su experiencia de amor y búsqueda de un vínculo significativo.

Capítulo VI

Recomendaciones y limitaciones.

Para propiciar la comprensión de las dinámicas de interacción de las parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses, se proponen las siguientes recomendaciones hacia las parejas lésbicas, la sociedad costarricense y la disciplina de Orientación.

A las parejas afectivo-sexual lésbicas:

- Como premisa fundamental, priorizar el desarrollo de estrategias que les permitan trabajar las creencias producto del contexto social, que les dificulta el desenvolvimiento de su personalidad y a su vez, repercute en sus relaciones amorosas, privándose o sintiéndose culpables por expresar libremente aspectos propios de una relación de pareja.
- Estar en constante reflexión con respecto a las creencias heteronormativas que aún presentan, y que las llevan a experimentar una homofobia interiorizada, presentando dificultad en algunas áreas de su vida. De esta manera puedan reconocer qué aspectos podrían trabajar para tener mejores relaciones intrapersonales e interpersonales.
- Defender siempre sus derechos en cada espacio ya sea público o privado, permitiéndose ser en libertad, y así a su vez, reforzando la vivencia de una sociedad más equitativa.
- Normalizar la búsqueda de apoyo en todo momento de profesionales, según sean sus experiencias, para abordar la creencia o pensamiento de que hay “algo malo en ellas” y con ello no seguir fortaleciendo la heteronormatividad, asimismo, brindar información y apoyo a otras personas que puedan vivenciar situaciones similares.

A la sociedad costarricense:

- Como sociedad, es importante que desde cada familia se creen bases en educación en edades tempranas, que evidencien la relevancia del conocimiento y la aceptación de la diversidad, sin ningún impedimento de libertad en cada una de sus manifestaciones, puesto que, aún se sigue evidenciando el vacío al respeto de manera igualitaria de los derechos humanos.
- Crear conciencia de aquellos patrones, ideas, creencias, roles, prejuicios y estereotipos que se expresan y se normalizan día con día y que fortalecen la heteronormatividad que llega a ser tan destructiva para todas las personas y más aún para las personas homosexuales.
- La importancia y responsabilidad de las familias, del contexto educativo, de la sociedad como tal de reforzar en cada momento, a las personas de todas las edades, valores como la empatía, tolerancia, y el respeto a la diversidad, contemplando su valor.
- Eliminar todo tipo de discriminación, por más pequeño que sea el acto, pues queda evidenciado que pequeños gestos de discriminación podrían causar efectos importantes en la persona.

A la disciplina de Orientación:

- Dar apoyo a las personas que estén en el proceso del descubrimiento de su orientación sexual, brindando herramientas que le faciliten vivir su sexualidad de una manera sana, así como, en el fortalecimiento de su autoestima.
- Crear espacios para las diferentes poblaciones, en los que se pueda dar información y acompañamiento, con respecto a la diversidad sexual de una manera libre sin prejuicios.
- Facilitar campañas dirigidas a todas las edades, en las que se dé énfasis en el respeto, tolerancia, empatía y la importancia de la igualdad en el respeto de los derechos humanos.

- Brindar apoyo a las familias, facilitando espacios para trabajar temas que reconozcan que deben fortalecer para tener relaciones más sanas entre sí, con sus familias y terceros.

Límites y alcances

En cuanto a las limitaciones se pueden mencionar que, durante el proceso de generación de información, en conjunto con las parejas participantes, uno de los factores más limitantes fue la pandemia del Covid-19, puesto que, si bien la virtualidad permitió seguir adelante con el proceso, también obstáculo la experiencia de nutrir la temática de la comunicación con los elementos de la comunicación no verbal, así como vivenciar más cercanamente la relación de estas parejas.

Otra limitante fue la cantidad de parejas participantes, que si bien el enfoque cualitativo lo permite, sería muy enriquecedor la incorporación de más parejas participantes; así mismo dentro de esta línea cabe proponer esta misma investigación desde un enfoque cuantitativo, en la búsqueda de generalizar los hallazgos, siendo esto posible mediante el uso del instrumento FACES-III el cual evalúa la funcionalidad familiar a partir de la medición de dichas dimensiones del Modelo Circumplejo de Olson.

Por su parte, el alcance de esta investigación cualitativa con diseño fenomenológico se centralizó en la comprensión de las dinámicas de interacción de las parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses, desde el análisis del Modelo Circumplejo de Olson, el cual por medio de la narración de la vivencia de cada una de las parejas participantes se reconoció las dimensiones fundamentales del modelo: cohesión, adaptabilidad y comunicación. Brindando a las personas profesionales en la disciplina de la Orientación un acercamiento integral del funcionamiento familiar de las parejas lésbicas costarricenses; a su vez, la lectura y análisis de este documento, propone la reflexión y discusión de los avances en materia de derechos humanos, inclusión y valores que se fomentan en la sociedad costarricense.

Capítulo VI

Referencias y apéndices

- Aguilar, C. (2017). *Funcionamiento familiar según el modelo Circumplejo de Olson en adolescentes tardíos*. Recuperado de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/28397/1/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Alfaro, A. (2014). *Las relaciones de pareja: ¿la educación, las condiciona?* (Tesis final de Grado, Universidad de Valencia). Recuperada de <https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/anaalfaro.pdf>
- Alt, S. (2001). *The Satir Tool - Using the Adequate Style of Communication in a Negotiation*. Recuperado de https://www.die-mediation.de/media/pdf/6d/f5/6e/The_Satir_Tool_-APA.pdf
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2014). *La protección internacional de las personas LGBTI*. Recuperado <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf>
- Alvarado, K. (2017). *No todo son historias de reinas y princesas. Aproximación a las manifestaciones de la violencia en pareja lésbicas* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/8908>
- Amador, L., Monreal, C. y Macarro, M. (2001). El adulto etapas y consideraciones para el aprendizaje. *Eúphoros*, (3), 97-112. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1183063>
- Arce, C. (2018). *¿Es vinculante la opinión consultiva sobre el matrimonio igualitario?* Semanario Universidad. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/opinion/vinculante-la-opinion-consultiva-matrimonio-igualitario/>

- Azuaje, L. y González, M. (2018). Reflexiones sobre la epistemología, axiología y ontología de la investigación docente. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, (33), 251-259. Recuperado de [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2033%20\(251-259\)-Azuaje%20Leomary-Gonzalez%20Marbelis_articulo_id403.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2033%20(251-259)-Azuaje%20Leomary-Gonzalez%20Marbelis_articulo_id403.pdf)
- Ballesteros, B. (2015). *Taller de investigación cualitativa*. UNED. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/48783?page=10>
- Bohoyo, J. (2020). *Propuesta de intervención en homofobia interiorizada y necesidad de aprobación en hombres adultos homosexuales* (Tesis de maestría, Centro Universitario Cardenal Cisneros, Universidad de Alcalá). Recuperada de https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/46428/TFM_BOHOYO_ARAMBUR_U_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Briceño, A. (2016). Formación académica y relación de pareja en mujeres mexicanas. El caso de las psicoanalistas, un estudio cualitativo. *Revista Científica. Número Especial Estudios de Género*, 20 (1), 180-215. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/jspui/bitstream/123456789/4041/1/Formaci%C3%B3n_Brise%3B1o%20Mendoza.pdf
- Briones, J. y Valdés, Y. (2014). *Construcción Social De La Homosexualidad Femenina En Chile*. (Trabajo final, Licenciatura Trabajo Social). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/2224>
- Camareno, Z. (2018). *Violencia y espacios públicos: La realidad de la visibilidad lésbica*. (Trabajo final, Licenciatura Trabajo Social.) Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/handle/123456789/8978>
- Campos, M. y Ramírez, D. (2019). *Factores que contribuyen al desarrollo de la resiliencia de dos personas gays y dos personas lesbianas, durante el proceso de la develación de su orientación sexual a su familia, de las zonas de San Carlos y San Ramón de Alajuela: un estudio desde la disciplina de la Orientación, en el año 2018* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional, Costa Rica. Recuperado de <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/15277/Factores%20que%20contribuyen%20al%20desarrollo%20de%20la%20resiliencia%20de%20dos%20personas%20gais%20>

y%20dos%20personas%20lesbianas%20durante%20el%20proceso~1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carratalá, A. (2016). La información en prensa española sobre casos de violencia en parejas del mismo sexo. *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 40 a 65. Recuperada <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1083/03es.html>

Chacón, E. (2015). *Una memoria histórica del movimiento lésbico en Costa Rica de 1970 al 2014*. Recuperado de <https://www.lesbiancostarica.com/wp-content/uploads/2018/06/Una-memoria-histo%cc%81rica-del-Mov-Le%cc%81sbico-en-Costa-Rica-de-1970-al-2014.pdf>

Chinchilla, H., Valenciano, L y Hernández, M. (2018). *Guía Corta: Situación de los derechos de las personas LGTBI en Costa Rica*. Recuperado de <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/309>

Chinchilla, K y Jones, P. (1999). *Análisis de las vivencias y concepciones acerca de las relaciones de pareja en un grupo de mujeres adultas autodefinidas como lesbianas: una experiencia de grupo focal* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/16477>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Reconocimiento de derechos de personas LGBTI*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTIReconocimientoDerechos2019.pdf>

Cover, J. (2002). *Construcción de la Identidad Sexual Lésbica. Un estudio Etnopsicoanalítico* (Tesis de maestría). Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://docplayer.es/87488918-Construccion-de-la-identidad-sexual-lesbica-un-estudio-etnopsicoanalitico.html>

Cracco, C. y Costa-Ball, C. (2019). Propiedades Psicométricas de la Escala de Comunicación Familiar. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2 (51), 77-86. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4596/459661106007/html/>

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *Perspectiva de Género*. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

- Espinosa, C., Navarro, C. y Torres, R. (2021). Análisis de instrumentos para la identificación de prácticas de asertividad en la comunicación de directivos durante el trabajo en línea en el periodo de pandemia COVID-19. *Ciencia Administrativa*, 1 (2), 1-13. Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2022/04/01CA2021-2.pdf>
- Fernández, L. (2011). “*Yo Mujer, Yo Lesbiana. Censura Sexual y Homofobia En Las Relaciones Lésbicas*”. (Trabajo final, Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias Psicológicas. Recuperado de: <http://www.repositorio.usac.edu.gt/11323/1/13%20T%281834%29.pdf>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2017). *Relaciones Impropias: cuando la edad sí importa*. Recuperado de https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuaderno%20relaciones%20impropias_0.pdf
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Doi <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- González, S. (2017). *Desmontando estereotipos: La representación de la mujer lesbiana en la ficción digital. Análisis de la webserie Muñecas*. Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/66674/6453231.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gurdián, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Recuperado de <https://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- Gurdián, A. (2010). *El Paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Recuperado de <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/393/1/paradigama%20cualitativo.pdf>
- Gutiérrez, E. (2014). *Heteronormatividad, estereotipos y actitudes relacionados al género. Análisis comparativo de materiales didácticos de apoyo para la comprensión lectora de ELE en Suecia*. Recuperado de <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:900446/FULLTEXT01.pdf>

- Habarth, J. (2013). Development of the heteronormative attitudes and beliefs scale. *Psychology and Sexuality*, 6 (2), 166-188. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271569733_Development_of_the_heteronormative_attitudes_and_beliefs_scale
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill
- Herrera, M. y Soriano, R. (2004). La teoría de la acción social en Erving Goffman. *Papers*, (73), 59-79. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n73/02102862n73p59.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2011). *Las brechas de género en Costa Rica*. Recuperado de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_SEPTIEMBRE_2012_54/IAMU/2010/brechas_genero_Costa_Rica.pdf
- Kollam, K y Waites, W. (2009). *The global politics of lesbian, gay, bisexual and transgender human right; an introduction Cotemporary Politics*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/38415222_The_Global_Politics_of_Lesbian_Gay_Bisexual_and_Transgender_Human_Rights_An_Introduction
- Kvale, S. (2014). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, Spain: Ediciones Morata, S. L. Recuperado de <https://elibro.net.una.remotexs.co/es/ereader/unacr/51837?page=84>.
- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de Investigación*. Recuperado de https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- Mejía, C., Ortiz, B y Roca, J. (2013). *Identidad Sexual: La experiencia de mujeres lesbianas en el proceso de reconocimiento de su orientación sexual en un entorno familiar heterosexual. Propuesta de intervención psicosocial para su desarrollo personal* (Tesis de licenciatura). Universidad de El Salvador. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4678/>

Miller, A y McLendon, J. (2010). *The Instructor's Manual for Satir Family Therapy with Jean Mclendon, LCSW, LMFT.* Recuperado de <https://www.psychotherapy.net/data/uploads/5113e4b6b7d5d.pdf>

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). (2017). *Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027.* Recuperado de <https://www.micit.go.cr/sites/default/files/pdf.pdf>

Ministerio de Cultura y Juventud (2020). *Matrimonio igualitario es una realidad en Costa Rica.* Recuperado de <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/matrimonio-igualitario-es-una-realidad-en-costa-rica>

Molina, P. (2014). *Derribando los barrotes de la prisión heteronormativa. La visita íntima de personas del mismo sexo: vivencias narradas por mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Institucional (CAI) el Buen Pastor San José, Costa Rica durante el 2014.* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica. Recuperada de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/29056>

Monleón, A. (2002). *Mujer, cultura y salud: convivencia sexual y reproductiva: Relaciones Lésbicas.* Recuperado de: http://www.sp.san.gva.es/biblioteca/publicacion_dgsp.jsp?cod_pub_ran=41328&tacc=17

Mora, A. (1994). *Los cuatro factores clave de Virginia Satir.* Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000155.pdf>

Morán, J. (2017). *De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo "Pro-Vida" en la Argentina.* Recuperado de <http://clacaidigital.info:8080/bitstream/handle/123456789/1068/De%20vida%20o%20muerte.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Naranjo, M. (2005). Perspectivas sobre la comunicación. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 5 (2), 1-32. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:m96Tb7uAbOYJ:https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/download/9155/17527/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cr>

- Naranjo, M. (2011). *Enfoques humanístico-existenciales y un modelo ecléctico*. (2ª reimp.). San José, C.R: Universidad de Costa Rica.
- Navarrete, J. (2002). *El muestreo en la investigación cualitativa*. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/6851/6062>
- OAS. (2015). ¿Qué es la CIDH?, Washington, EU: *Comisión Interamericana de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>
- Olson, D. (2000). *Circumplex Model of Marital and Family Systems*. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/1467-6427.00144>
- Osorio, B. y Rojas, X. (2017). Criterios de Calidad y Rigor en la Metodología Cualitativa. *Gaceta de Pedagogía*, 1 (36), 62-74. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodologia_Cualitativa
- Polaino, A. y Martínez, C. (1998). *Evaluación psicológica y psicopedagógica de la familia*. España: RIALP. Cap 13.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Parlamentarios para la Acción Global. (2017) . *Promoviendo los derechos humanos y la inclusión de las personas LGBTI: un manual para los parlamentarios y las parlamentarias*. Recuperado de <http://www.movilh.cl/wpcontent/uploads/2018/01/ManualLGBTIParaParlamentariosPNU D.pdf>
- Rada, C. (2016). Circumplex model of marital and family systems (Faces III) in Romania. *Annuaire Roumain d'Anthropologie*, (53) 19 , 11-29. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/317216128_Circumplex_model_of_marital_and_family_systems_Faces_III_in_Romania

Rada, D. (2007). El rigor de la investigación cualitativa: técnicas de análisis, credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad. *Revista Venezolana de Investigación.*(7)1, p.17-26. Recuperado de http://revistas.upel.digital/index.php/sinopsis_educativa/article/view/3539/1715

Rogers, C. (1961). *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapeuta.* (1ªed.) México: Paidós.

Rosas, C. (2013). *Entre La Construcción y Deconstrucción De Identidades Lésbicas y Los Prejuicios Sociales En Villaflores y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Un Análisis Desde La Perspectiva De Género.* (Tesis antropología social). Centro De Investigaciones y Estudios Superiores En Antropología Social, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Recuperado de <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/172>

Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa.* Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Santos, Y. (2010). ¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a La Cultura Física y El Deporte? *Revista electrónica Ciencia e innovación tecnológica en el deporte,* 5 (1), 1-10. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174061>

Satir, V. (1991). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar.* México:PAX

Schifter, J. (2012). *Ojos que no ven. Psiquiatría y homofobia.* Recuperado de https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/2309/recurso_406.pdf?sequence=1

Sigüenza, W. (2015). *Funcionamiento familiar según el Modelo Circumplejo de Olson.* (Tesis Magister en Psicología). Cuenca-Ecuador. Recuperada de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21878/1/TESIS.pdf>

Sistema Costarricense de Información Jurídica (2017). *Reforma Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI Decreto Ejecutivo 40422.* Recuperado de

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84308&nValor3=108733&strTipM=TC

- Spaudo, P. (2017). *Madres Lesbianas Significados En Torno A La Maternidad y La Crianza.* (tesis Magíster en Psicología) Universidad del Desarrollo, Santiago de Chile. Recuperado de <https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/1711/Tesis%20Spaudo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Teddlie, C.B. y Yu, F. (2007). Mixed Methods Sampling A Typology With Examples. *Journal of Mixed Methods Research*, 1, 77-100. Recuperado de <https://www.semanticscholar.org/paper/Mixed-Methods-Sampling-A-Typology-With-Examples-Teddlie-Yu/2f84250d22bcc15fdda74a2f878e67ab0e67483e>
- Tenorio, E. (2013). *Las relaciones de pareja en la sociedad contemporánea: equipos, roles y rituales románticos.* (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana). México. Recuperado de http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/5626/Relaciones_de_parejas_en_sociedad_Tenorio_2013_DS.pdf?sequence=1
- Tirado, R., Yedra, L. y Flores, M. (2016). Modelos parentales y su relación con la violencia en las parejas del mismo sexo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (2), pp. 1137-1147. DOI:10.11600/1692715x.1522317062016
- Torres, T. y Ojeda, A. (2009). El Compromiso y la Estabilidad en la Pareja: Definición y Dimensiones dentro de la Población Mexicana. *Psicología Iberoamericana*, 17 (1), 38-47. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133912613005.pdf>
- Unanue, C. (2015). *Antropología Del Género. Identidad Sexual Y Géneros Alternativos: Un Estudio Sobre La Homosexualidad Femenina.* (Tesis doctoral Antropología de Iberoamérica). Universidad de León, España. Recuperado de <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/EEHHHistoria/article/view/5057>

- UNESCO. (2017). *Igualdad de Género*. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
- Ventura, R. (2016). *Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación*. *Opción*, 32,(10), 932-952. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048901051.pdf>
- Vespucci, G. (2015). *Identificaciones sexuales politizadas y modos de vida lésbicos: un análisis sobre cuadernos de existencia lesbiana* (Buenos Aires, 1987-1996). *Revista Question*, 1(47), 432-448.
- Villareal, C. (2020). *La educación es educación social*. San José: Edinexo
- Villegas, M. y Mallor, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción Psicológica*, 9(2), 97-108 doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.2.4107>

Apéndices

Apéndice A

Entrevista

Protocolo de Entrevista para comprender las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses

Estamos realizando una investigación como parte de la licenciatura de la carrera de Orientación de la Universidad Nacional de Costa Rica, para comprender las dinámicas de interacción de parejas afectivo-sexual lésbicas costarricenses, con la intencionalidad además de propiciar la visibilidad de dichas parejas en un espacio académico formal de investigación y así contribuir a saldar una deuda social ante el conocimiento que se tiene de esta temática.

Su participación es de suma importancia para poder realizar esta indagación, la entrevista durará aproximadamente entre **60 a 90 minutos**, este tiempo es relativo puesto que podría ser menor o incrementarse dependiendo del desarrollo de esta. Es importante resaltar que su participación es **totalmente anónima**, por lo que en ningún momento serán publicados sus nombres en el informe final o publicaciones de esta investigación, para ello se remplazará su nombre por un pseudónimo.

La entrevista **será grabada** exclusivamente para facilitar la transcripción de la información, pero no será publicada ni utilizada para garantizar la **confidencialidad** de lo que usted comparta en dicho momento, así mismo le recordamos que su participación es **voluntaria** y puede retirarse en cualquier momento. Los resultados de esta investigación se compartirán con las personas participantes mediante un informe a su correo electrónico.

Puede comunicarse con las investigadoras por medio de los siguientes correos electrónicos:

Melany Ugalde Castillo melany.ugalde.castillo@est.una.ac.cr

Andrea Bolaños Quirós andrea.bolanos.quiros@est.una.ac.cr

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Apéndice B
Guía de preguntas
Adaptado de Niño (2015)

Información inicial

Primero, necesitamos conocer el contexto de su vivencia como pareja de mujeres lesbianas en Costa Rica.

1. Podrían hablarnos de ¿cómo llegaron a ser pareja? ¿Cuándo y cómo inició su relación de pareja? ¿Cuánto tiempo llevan como pareja?

1.1 ¿Qué las motivó a vivir juntas? ¿Cuánto tiempo tienen de convivencia como pareja?

1.2 ¿Ha habido algún tipo de ritual en su unión, legal o de otro tipo? ¿Qué cambios han implicado para ustedes el haber realizado una unión (legal/o de otro tipo) en su relación de pareja?

1.3 ¿Podrían hablarnos de su vivencia como pareja lésbica costarricense? ¿Cómo siente que la sociedad ha actuado frente a su relación de pareja?

2. Para comprender ahora más su vivencia de pareja ¿Cuáles son las responsabilidades que han traído su convivencia como pareja?

2.1 ¿Cómo han manejado las responsabilidades de convivir en pareja?

2.2 ¿Cómo se distribuyen las tareas del hogar en su relación de pareja?

2.3 ¿Cómo ha sido la distribución económica entre ustedes? ¿De qué manera han distribuido las responsabilidades económicas entre ustedes?

2.4 ¿Cuáles son los principales motivos por los que surgen conflictos en su relación de pareja?

2.5 ¿De qué manera se comportan a la hora de un conflicto?

2.6 ¿De qué manera resuelven estos conflictos?

2.7 ¿Qué aspectos consideran han cambiado en su relación de pareja a partir de la convivencia? ¿A que le atribuye esos cambios?

3. A partir de las preguntas anteriores ¿cómo describen su vida en pareja?

3.1 ¿Cómo comparten el tiempo libre?

3.2 ¿Estas actividades por quién son propuestas?

3.3 ¿Ambas las disfrutan?

3.4 ¿Cómo establecen el tipo de actividades que van a realizar?

3.5 ¿En qué lugares comparten su tiempo libre?

3.6 ¿Estas actividades las realizan como pareja o con otras personas cercanas?

3.7 ¿Cómo es un día cotidiano entre ustedes?

3.8 ¿Cómo es un fin de semana entre ustedes?

3.9 ¿Han acordado espacios donde cada una realice actividades individualmente?

3.10 ¿¿Cuáles actividades desarrollan ustedes de manera individual?

3.11 ¿Cómo se toman decisiones importantes en su relación de pareja?

3.12 ¿Cómo demuestran ustedes la afectividad en su relación de pareja?

3.13 ¿Se sienten apoyadas entre sí?

3.14 ¿Cómo perciben ustedes su vida sexual en pareja?

3.15 ¿Cómo es su círculo de amistades?

3.16 ¿En qué tipo de ocasiones frecuentan a sus amistades? ¿Cada cuánto comparten con sus amistades?

3.17 ¿Cómo han actuado sus familias frente a su relación de pareja?

3.18 ¿Cómo estas reacciones familiares influyen en su relación de pareja?

3.19 En su dinámica laboral, ¿han tenido que enfrentarse a una situación para la aceptación de su relación de pareja?

3.20 ¿Cómo estas reacciones en su entorno laboral influyen en su relación de pareja?

3.21 ¿Ustedes se sienten libres de expresar su afecto y emociones hacia su pareja en contextos sociales?

3.22 ¿Sienten ustedes que desarrollar su relación de pareja en otro país implicaría cambios en su convivencia?

- 3.23 ¿Si una pareja recién conformada les preguntara de qué forma han logrado organizarse y construir un proyecto común de pareja, ¿qué comentarían?
- 3.24 ¿Qué es lo más positivo de su relación de pareja?
- 3.25 ¿Qué es lo que más debe fortalecerse en su relación de pareja?
- 3.26 ¿Qué cualidades han sido las más decisivas para permanecer unidas como pareja?

4. ¿Qué es para ustedes una buena comunicación?

- 4.1 ¿Cómo describirían la comunicación en su relación de pareja?
- 4.2 ¿Cuáles han sido las ventajas de la comunicación utilizada por ustedes?
- 4.3 ¿Cuáles son las barreras de la comunicación en su relación de pareja?
- 4.4 ¿Cuáles son los temas más fáciles de hablar en su relación de pareja?
- 4.5 ¿Cuáles son los temas más difíciles de hablar en su relación de pareja?
- 4.6 ¿De qué forma logran como pareja entender lo que sienten y piensan entre sí?
- 4.7 ¿Ustedes se sienten escuchadas entre sí?
- 4.8 ¿Cuáles son aquellos Lenguajes, señas o códigos particulares de comunicación en su relación de pareja?